

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INTERVIUS DE ACTUALIDAD

La abolición de la "Ley Seca" representará para la vitivinicultura española cien millones de pesetas anuales

EL INSTITUTO DEL VINO Y SUS PERSPECTIVAS.—LO QUE REPRESENTA PARA ESPAÑA LA APERTURA DEL MERCADO NORTEAMERICANO.—SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE UN MODUS VIVENDI ENTRE ESPAÑA Y AMERICA DEL NORTE.—YA HAY PETICIONES DE CASAS NORTEAMERICANAS PARA LA REPRESENTACION DE NUESTROS VINOS

por FRANCISCO CASARES

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Se discute ampliamente entre los economistas la eficacia y los peligros, la bondad y los inconvenientes, del excesivo intervencionismo estatal en el desarrollo de la producción, y de las industrias. No hay un acuerdo, como no lo puede haber en toda especulación de orden técnico sobre los sistemas de gobernar. Pero es un hecho que, entre tanto los expertos se dedican con gran asiduidad al tema, lo que se ha dado en llamar "economía dirigida", va tomando posiciones y casi todos los países civilizados acientúan la tendencia.

España, también, La República ha tomado con ahínco la trayectoria y cada día nacen organismos y se adoptan disposiciones que representan un nuevo avance en la práctica del sistema.

Nos sugiere estas reflexiones la actualidad que en estos días ha tomado el problema vitivinícola español. Se trata de una de las grandes fuentes nacionales de riqueza y, es natural que siempre tenga importancia, pero ahora se la da con más relieve, en lo interior, la aparición de un nuevo órgano asesor técnico del Estado, que es el Instituto del Vino, y en lo exterior, el nuevo rumbo de la política norteamericana que hace abrigar la esperanza, muy fundada, de la abolición de la "Ley seca", y con ello la de la aparición de un nuevo y amplio mercado para la producción vitícola y alcoholera de España.

No siempre han de ir nuestras perquisiciones informativas tras de la nota política. La industria tiene tanta o más trascendencia, puesto, que la economía de un pueblo es el mejor índice de sus posibilidades futuras y de sus bienandanzas presentes. Por ello, nos ha parecido de interés buscar la opinión del Presidente de la Confederación de Viticultores, don Julio Tarín, sobre los problemas actuales de esta rama de la riqueza española. A él hemos acudido, y con su clara visión de los problemas económicos y su gentileza proverbial, nos ha atendido cumplidamente en nuestras demandas. He aquí lo que ha tenido la bondad de manifestarnos para la Agencia Internacional Arco:

—El Instituto Nacional del Vino se ha creado para coordinar y racionalizar los diferentes sectores afectados por el problema. Funciona con régimen de autonomía. Está presidido por el Subsecretario de Agricultura y los Directores generales de Agricultura, Comercio, Aduanas e Industria. Forman parte de él los organismos nacionales reconocidos oficialmente: Confederación de Viticultores, comerciantes del interior, exportadores y los fabricantes de alcohol.

Se ha dividido, para mejor ordenar sus trabajos, en cuatro secciones: Producción y comercio interior, Exportación, Régimen de Alcoholes y propaganda.

Al frente de él, como jefe de los servicios, figurará un Secretario general especializado en todas estas cuestiones. Tiene por objeto, el perfeccionamiento de la producción y elaboración de los vinos, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, purificar y sanear el mercado nacional y realizar unas estadísticas completas de los diferentes productos derivados de la uva y el alcohol. Se atenderá a su sostenimiento con la aportación del Estado y con parte de las exacciones que se establezcan a los diferentes sectores de la producción y del comercio.

—¿Qué impresión tienen ustedes ante la creación de este Instituto?

—Su creación ha producido una impresión excelente entre los dife-

QUISICOSAS

Bien venido, don Pedro, don Pedro Rico, el popular alcalde madrileñísimo. Que le guste mi tierra por sus mil modos, y aunque pierda la línea, pues duro al tomo. Que admire basamentos y capiteles, y admire la belleza de las mujeres. Que le encanten los campos de Salamanca, y, en fin, señor don Pedro, que esta es su casa. Y conste que si un arco no le ponemos, es temiendo pudiera quedarle estrecho.

Las cosas de higiene en nuestra provincia, van tomando aspectos nuevos en la vida. Aplaudamos toda tal iniciativa, pues si con franqueza, —pero sin malicia— hablamos, lo cierto es, que hay todavía quien al agua tiene verdadera inquina.

Un millón al fin le han dado al conejo, de pesetas. ¡Adiós, tú, pues no eres nadie atesorando moneda! Después de lo cual se impone —como de fijo será— gastarla del mejor modo para bien de la ciudad.

¡Y hablan de los estudiantes! Nunca los hubo mejores. ¡Pero qué hacen estos chicos sin tomar las vacaciones!

A los secretarios de los Juzgados municipales de este partido

El presidente de la Asociación provincial de Secretarios municipales, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la asamblea celebrada el día 27 de Noviembre último, pone en conocimiento de todos los secretarios de Juzgados municipales de este partido, que se apresure a enviar a esta presidencia su solicitud de ingreso, así como manifestar su conformidad por escrito a los acuerdos adoptados y de los cuales tienen conocimiento por la prensa.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

mera bebida admitida en la paulatina transformación que se ha de hacer en la "política seca" y los derechos de importación que seguramente al principio serán elevados. Creo que los dos escollos se vencerán y todas mis impresiones son que antes del 4 de Marzo se habrán ya establecido corrientes de exportación.

Un dato que le puedo facilitar y que evidencia esto, es que muchas casas americanas distribuidoras se dirigen ya a los productores españoles en demanda de representaciones, en la confianza de que va a ser modificado rápidamente el sistema. Necesitan preparar los utilajes necesarios y empiezan ya a actuar. Hay otro dato. Un amigo que hace días se hallaba en Nueva York, me dice que en un restaurant público, al advertir que era español, le preguntaron si quería vinos, y como contestara que sí, al poco rato tenía sobre la mesa una botella de Jerez y otra de coñac. Los americanos están siempre bien preparados.

En lo interior, se prepara, como dice el señor Tarín, una coordinación que termine de una vez con la situación caótica de la producción española. En lo externo es inminente la aparición de un mercado que representará más de cien millones. No cabe duda que las perspectivas de la vitivinicultura de España son inmejorables.

FRANCISCO CASARES

El doctor Pascua, en Salamanca

Inauguración del Dispensario antituberculoso y de los centros sanitarios de Peñaranda y Ciudad Rodrigo

Hoy se inaugurarán el Dispensario Central Antituberculoso de la provincia y los Centros de Higiene rural de Peñaranda y Ciudad Rodrigo. Para asistir a estas actos viene a Salamanca el Director General de Sanidad doctor Pascua.

U. S. A.), y en los diez y nueve meses que lleva al frente de la Dirección General, su actuación se ha destacado considerablemente. La lucha antituberculosa ha entrado en un período de franca actividad, creándose veinticinco Dispen-



El doctor don Marcelino Pascua es una de las figuras de positivo valor de la República, destacándose cada día más al frente de los servicios sanitarios de la nación que han adquirido bajo su impulso un nuevo vigor, una eficiencia más acentuada y una modernidad a tono con las necesidades del país.

Es el doctor Pascua uno de los pocos que en España pueden ostentar el título de doctor en Sanidad Pública, concedido por la Universidad de Johns Hop Kins (Maryland) en capitales de provincia donde estos servicios estaban casi totalmente abandonados. La higiene rural, con la creación de los centros primarios y secundarios, entra también en una nueva época, necesaria para el mejoramiento sanitario del campo. Lo mismo sucede en la lucha contra la mortalidad infantil, tan pavorosamente abandonada hasta ahora. En los presupuestos del Departamento para el año 1933, que han experimentado un crecimiento considerable, se designan créditos suficientes para crear en los Institutos provinciales de Higiene secciones de puericultura, dándoles una unidad y unos medios que carecían antes.

También, bajo esta dirección del doctor Pascua, se crean las inspecciones médico-escolar, que será realizada por los centros sanitarios provinciales. Idéntico impulso han recibido otros particulares, tales como la lucha contra la lepra, el tracoma, enfermedades infecciosas, etc. La propaganda se lleva a cabo con inusitada espléndidez, llegando a los más apartados rincones de la península.

En líneas generales, esta es la síntesis de la labor realizada por el doctor Pascua al frente de la Dirección General de Sanidad. Provechosa, capaz, bien orientada, merecedora de elogios que no negaremos.

Añoche llegó a Salamanca el Director General de Sanidad, para asistir a la inauguración de los Dispensarios de Salamanca, Peñaranda y Ciudad Rodrigo.

A las nueve de la mañana, el doctor Pascua, con las autoridades sanitarias de la provincia, marcharán a Peñaranda, donde se celebrará un acto de carácter sanitario y se procederá a la inauguración de aquel Centro. Regresarán después a la capital, y a las cinco de la tarde se inaugurará el Dispensario antituberculoso.

El lunes, el Director General irá a Ciudad Rodrigo para inaugurar el centro primario de higiene rural.

La segunda de estas reuniones se celebrará, al igual que la anterior, en un aula del Hospital provincial, a las cuatro y cuarto de la tarde del próximo martes.

En ella intervendrán los señores Carrasco Pardo (D.), Escarilla, Crego, Díaz Jiménez, Méndez Calvo, Cano, Marín y Mateos.

La sesión es pública y habrá controversia.

HOMENAJE A DON ISMAEL SANCHEZ ESTEVAN, DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA

Con motivo de su reciente ascenso a la primera categoría del escalafón de Hacienda, o lo que es lo mismo a Jefe de Administración de primera clase, de nuestro querido amigo el Ilustre Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ismael Sánchez Estevan, los funcionarios de esta Delegación, como asimismo de la Sección provincial de Administración local y de los Catastros Urbano y Rústico, obsequiaron ayer con un banquete a su querido compañero y jefe, en el café Novelty.

Ocupó la presidencia el homenaje, acompañado de los señores don Antonio Estrella Benmúdez de Castro, don Mariano Martín, don Fernando Roldán, don Manuel de las Heras, don José Leal, don Julio Castellanos, don Genaro de Nó y don Francisco Ruiz.

En las musas saterales tomaron asiento las señoras Consuelo Estevan Medina, Rosa Fernández, Isabel Sánchez, María Montero, Asunción Galán, Dolores Saez, María Teresa Blázquez, Gloria Lafuente, Rosario Plaza y Mercedes Gómez, y los señores don Cándido Piñán, don Pedro Puebla, don Rafael Matea, don Jaime Gregori don Buenaventura Pérez, don Manuel Benítez, don Ramón Peñarredonda, don Manuel Alepez, don Ramón Merino, don Luis Domínguez, don Santiago Alvarez, don Fermín Fernández, don Luciano Pedraza, don Gaspar Beato, don Victoriano Santa Cecilia, don Mariano Tomás, don Roberto Martínez Abad, don David Sánchez, don José Blanco, don Alfredo Carbajosa, don Eduardo Díez, don Urscimo Bedate, don Francisco Martín, don Alejandro Viota, don Julio Castellanos, don José Domínguez, don José Pérez Rivas, don Juan Tejada, don Valeriano Martín, don Ricardo Muñoz, don Manuel Ramos de Antonio, don Argimiro Asenjo, don Ramiro Barbujo, don Eusebio Tenorio, don Hermisio Mañío, don Mariano Pérez Canales, don Raimundo Doyagita, don Salvador Marcos, don Eulogio Ortega, don Rafael Hernández, don Federico Ayaña, don José Juan García, don Andrés Rubio, don Fernando Arteaga, don Adolfo Vergez, don Felipe de la Fuente, don Luis Fernández Alonso, don Eusebio Vicente Tapia, don Ignacio Escuin y don José Sánchez-Gómez, éste como oficial primero de la Sección provincial de Administración Local.

Se recibieron varias adhesiones defuncionarios que por causas justificadas no pudieron asistir, entre ellas la de don José P. González, jefe de la Sección provincial de Ad-

ministración Local; don Luis Augut y señoras Teresa Elena y Fronilde Martín.

El banquete fue servido espléndidamente y suculentamente por el afamado restaurant del Novelty. Lo mismo la presentación que el servicio hacen honor a este restaurant.

El ofrecimiento del banquete lo hizo don Martiniano Martín, administrador de Rentas Públicas de la provincia, quien consideró el acto homenaje que se celebraba, no tributado a la consideración de jefe supremo de la Administración económica de la provincia, como es el señor Sánchez Estevan, ni tampoco por haber llegado automáticamente y por riguroso escalafón a dicha categoría, porque ineludiblemente tenía que llegar.

Este acto que se celebra—dijo— es el reconocimiento expreso del cariño que todos los compañeros guardan al Delegado de Hacienda, por su actuación al frente de la Administración, y por el cariño que dispensa a todos sus compañeros. Por estas consideraciones—terminó diciendo el orador—los funcionarios reunidos, rinden este homenaje al señor Sánchez Estevan, como compañero y como jefe.

El homenajeado, con expresiva emoción, recibió las manifestaciones hechas por el referente del homenaje, y ratificó que su espíritu es siempre más propicio al compañerismo que al uso de la autoridad, no teniendo que actuar en esta sentido, porque los funcionarios de la Delegación de Salamanca, constituyen un honor en el Cuerpo de servidores del Estado. Abogó por realizar un mayor esfuerzo, para conseguir que los intereses de la Patria lleguen a su mayor progreso y prosperidad, pues la idea y el sentimiento enaltecedor de todos, es que la Patria sea grande, porque ésta es lo primero, y está sobre todo, y los funcionarios, servidores fieles del régimen representativo de la Patria.

Terminó abogando por la mayor cordialidad, armonía y unión entre todos los funcionarios, para realizar el fin que el régimen republicano y la Patria nos tiene encomendados. Lo mismo el señor Administrador de Rentas Públicas, que el señor Delegado de Hacienda, al terminar sus respectivos discursos, fueron muy aplaudidos.

Por aclamación se acordó, a propuesta del señor Delegado de Hacienda, dirigir dos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, testimoniándoles la adhesión al régimen.

EL MITIN DE HOY

Llegan a Salamanca el Subsecretario de la Marina Civil y el diputado D. Gabriel Franco

Añoche llegaron a Salamanca el subsecretario de la Marina civil, don Leonardo M. Echeverría y el diputado y director del Banco de Crédito Local, don Gabriel Franco, que tomarán parte en el mitin organizado por la juventud de Acción Republicana en el teatro Bretón.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, llegará hoy, a las diez de la mañana. No pudo salir de Madrid con los señores Echeverría y Franco, porque tenía que asistir al homenaje que anoche se celebró en el salón Barceló en honor del alcalde y de Ayuntamiento.

Don Pedro Rico ratificó su firme propósito de venir a Salamanca y para ello saldrá de la capital de la República en las primeras horas de la mañana de hoy, a tiempo de participar en el mitin, que tendrá lugar, como se ha anunciado, a las once.

Las puertas del teatro se abrirán media hora antes, para cerrarse a las once y media, en que comenzará el acto.

Los Comités de los pueblos que tengan reservadas localidades, se le guardarán hasta las once en nuestra secretaría, Crespo Rascón, 19, estando abierta desde las nueve.

La aplicación de la Reforma Agraria

Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, el ilustre ingeniero agrónomo, vocal del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, don Aureliano Quintero.

Sabemos que su venida está relacionada con los trabajos preparatorios que se están llevando a efecto para la aplicación inmediata de cuanto se relaciona con las leyes y decretos en materia agraria de la República a la provincia.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AFRICA



El explorador perseguido por un tropel de elefantes.

—Y decir que esta mismo lo ven luego en el cine por dos reales!

EL BOSQUE DE LOS ENAMORADOS



El último novio burlado vuelve a los lugares donde floreció ¡ay! su amor...

Lo nunca visto en el Comercio

Regalamos Zapatos y dinero en la gran liquidación que vienen realizando

CALZADOS MADRID

Finalizará en el mes de Diciembre con todos los artículos **Casi Regalados**. Asombra al público realizando existencias. En calzados de Señora, elegancia suprema, modelos exclusivos, grandes novedades. **PRECIOS COMO NADIE**

- Preciosidades en Zapatillas señora, las de 8 pesetas. 3,60
- Botas Becerro, piso goma, Llantá, las de 22 pesetas.. . . . 15,50
- » » Cadete-piso goma, Llantá, las de 18 pesetas. 12,80
- » » Niño, piso goma Llantá, las de 12 pesetas.. . . . 7,50
- Bota enteriza, fuelle, piso goma, Llantá, las de 25 pesetas.. 18,50
- » » Brodequi, piso goma, Llantá, las de 22 pesetas. 16,90

- Botas, piel Hierro, piso Llantá, Caballero, las de 25 pesetas. 17,90
- » » » » » Cadete, las de 22 pesetas. 14,70
- » » » » » Niño, las de 17 pesetas.. . . . 10,90
- » Rusia color, piso Crepp, las de 28 pesetas. 19,90
- » Box-calf negro, piso Llantá, las de 25 pesetas. 17,90
- » Enteriza, Fuelles, piel Hierro, Llantá, las de 32 pesetas. 22,90

50 modelos en Zapatos de Caballero color Manuales, pisos suela y Llantá, a 13 y 17 pesetas :-: Calzados de invierno, fuertes y consistentes :-: Calzados económicos, cómodos y elegantes. Si precisa usted comprar calzado, visite por curiosidad nuestros escaparates, donde verá NUESTROS MODELOS E INCOMPARABLES PRECIOS; además de estos precios, si su compra llegara a un total de 25 pesetas, se le regalará un par de Sandalias del 16 al 19.

CALZADOS MADRID - ZAMORA, 15 - SALAMANCA

El proyecto de ley de Congregaciones religiosas presentado a las Cortes

En la sesión última fué leído el siguiente dictamen:

A LAS CORTES:

La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley presentado por el señor ministro del ramo sobre confesiones y congregaciones religiosas, y hallándose conforme con el espíritu del mismo, se ha limitado a introducir algunas modificaciones, y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará estrictamente toda regulación anterior de la misma por decreto o reglamento.

Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte una ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que pueda crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente, en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas afectadas al culto en disponibilidad de la administración.

Art. 15. La propia Ley podrá determinar en cada caso si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente, conpeñar de algún modo la utilización de aquella o hacer lo sin ninguna de las anteriores soluciones.

Art. 16. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que en hallarse comprendidos en los señalados en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica y a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponderá al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso administrativo.

Art. 17. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11 que por su falta de valor económico, interés artístico e importancia histórica no considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de los edificios en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

Cuando las cosas estén comprendidas en el tesoro artístico nacional, aunque sigan destinadas al culto a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado.

Art. 18. Si declaran inalienables los bienes, objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autori-

dades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del tesoro artístico nacional.

Art. 19. El Estado prestará los asistramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del tesoro artístico, como medio de estimular la creación de museos por las entidades eclesiásticas.

La Junta de conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieran, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del tesoro artístico de los monumentos nacionales, y se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20. Los bienes que la Iglesia católica adquiere después de la promulgación de la presente ley y los de las demás confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrá adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en valores públicos nacionales.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de una manera que asegure el interés de la participación en beneficio de empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá por medio de una ley limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas cuando aquellos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TITULO TERCERO

Del régimen de bienes de las confesiones religiosas

Art. 11. Pertenece con a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casa rectorales con sus huertas anexas o no, seminatorios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllas y destinados expresamente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas referidas en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguarda del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes:

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública, y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas, anexas o no, seminatorios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico estarán sometidos a los tributos inherentes al uso de los mismos.

Los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiere imputarse. Las Cortes decidirán por la clausura o la disolución del instituto religioso, según los casos.

Art. 25. Los órdenes y congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 26. Para formalizar la inscripción, las órdenes y congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del ministerio de Justicia en el plazo máximo de tres meses:

A) Dos ejemplares de sus Estatutos, en los que se exprese la forma de gobierno tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

B) Certificación de los fines a que se dedique el instituto religioso y respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

C) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupa, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

D) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya poseídos directamente, ya por persona interpuesta.

Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que tendrán de ser de nacionalidad española.

F) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno o de representación. Des de los miembros de la orden o congregación habrán de tener nacionalidad española.

G) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos, se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Art. 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado F) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente. Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figura todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Actualmente remanente el balance general y el inventario al registro correspondiente. La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Art. 28. Los órdenes o congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinan a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado D) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se consideraran bienes necesarios para su sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29. Las órdenes y congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos tales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta y deberán invertir en valores públicos nacionales el producto de su enajenación.

Art. 30. Las órdenes y congregaciones no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.

Art. 31. Los órdenes y congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las órdenes y congregaciones religiosas no puedan crear o

sostener centros de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seguras interpuestas.

Art. 32. Con anterioridad a la admisión de una persona en una orden o congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

Art. 33. El Estado amparará a todo miembro de una orden o congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario. La orden o congregación estará obligada a restituir cuanto aporte o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso.

Disposiciones transitorias

A) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, a partir de la presente ley, dentro del cual las órdenes y congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza deben cesar en el ejercicio de esta actividad.

B) A la promulgación de la presente ley cesarán en sus actividades docentes las órdenes y congregaciones religiosas y el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la más rápida organización de la enseñanza que la presente ley prohíbe a dichas congregaciones.

Palacio de las Cortes, 1 de Diciembre de 1932.—El presidente, Rafael Salazar Alonso; el secretario, Jerónimo Gomáiz.

Una reyerta en Pereña

Dos heridos, uno de arma blanca

En el pueblo de Pereña se encontraron los vecinos Juan Martín Herrero, de veinticinco años de edad, casado; Vicente Sánchez Barreco, de veinte años, y el padre de éste, José Sánchez, entablando una viva discusión por la pertenencia de un perro.

De las palabras pasaron a los hechos, agrediendo con patos y piedras, y saliendo a relucir las armas blancas.

De resultas de la reyerta, Juan Martín sufrió una herida en el costado izquierdo, y Vicente Sánchez lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Ambos heridos fueron curados por el médico titular, calificando las lesiones que padecían de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal instruyó las oportunas diligencias.

Doctor CESAR H. ANCONES

Profesor de la Facultad de Medicina.-De la Beneficencia Municipal.-Medicina Interna.-Rayos X

Consulta de doce a dos.

SANCHEZ RUANO, NUM 4

TITULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia y la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio sin restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene intervención oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. No será necesaria autorización previa para la conducción y servicio cultural de cadáveres y la administración de auxilios religiosos a los enfermos. En ningún caso podrán tener los reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren. Los literos, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de Policía.

Art. 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO SEGUNDO

De la consideración jurídica de las confesiones religiosas

Art. 5.º Todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y unidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las confesiones religiosas nombrarán libremente todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º Las confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interno y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10.º El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no podrán mantener, favorecer ni au-

TITULO CUARTO

Del ejercicio de la enseñanza por las confesiones religiosas

Art. 21. Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior ni atentatorias a la seguridad de la República.

TITULO QUINTO

De las instituciones de beneficencia

Art. 22. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia patronal cuyo patrimonio, dirección o administración correspondan a autoridades, corporaciones, institutos, o persona jurídica, vienen obligados, si ya no estuvieran, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al ministerio de la Gobernación del Estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio dará lugar al decuento en el patrimonio, dirección o administración con carácter temporal o definitivo, según la cuantía de dicha ocultación.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ella confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarla a las nuevas necesidades sociales, respetando, en cuanto sea posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO SEXTO

De las órdenes y congregaciones religiosas

Art. 23. A los efectos de la presente ley se entiende por órdenes y congregaciones religiosas las sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos perpetuos o temporales.

Art. 24. Las órdenes y congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto en casos graves justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.



FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc. Grandes talleres de Fundación. Motores eléctricos Diesel, gasolina, etcétera

ENTREGA INMEDIATA LUZ Y FUERZA

VIUDA DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, 193-95

TELEFONO 40-75 - ZARAGOZA - APARTADO 254

Los Peñascales

Solo una raza Leghorn

Se reciben pedidos de polluelos, a pesetas 18 docena (embalaje comprendido).

SEÑOR ADMINISTRADOR

LOS PEÑASCALES

Torreldones (Madrid)



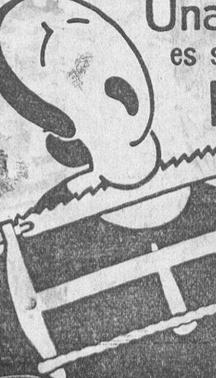
Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50

Frasco grande: 5,00



"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES

GIULIO CESARE DUILIO

16 Diciembre de Barcelona | 6 Enero 1933 de Barcelona

Médico, cocineros y personal español.

Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO

16 Diciembre de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

CONTEGRANDE REX

9 Diciembre de Gibraltar | 16 Diciembre de Gibraltar

VULCANIA

12 Diciembre de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong-Kong)

Con los supertatatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45.

En Salamanca, J. M. GARCIA SANCHEZ, Pza. Peso 16

EL ADELANTO 4-12-32

La marca OSRAM garantiza máximo rendimiento.



EL ADELANTO EN CIUDAD RODRIGO

Campaña de abastos. Por el teniente alcaide señor Hernández, se está llevando a cabo una intensa campaña en pro de los artículos de primera necesidad...

REMITIDO Para don Manuel Entisne

Ante todo, me interesa hacer constar que lamento mucho el que la petición que hice en el último pleno de la Cámara de Comercio...

Gran Restaurant Nacional. CUBIERTOS DE TRES PESETAS. Especialidad en el servicio de Bodas y Banquetes...

NOTICIAS

Ayer llovió, aunque no con gran intensidad. La temperatura se mantuvo sin gran rigor invernal.

D. CARRASCO PARDAL. Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO. Medicina Interna.—RAYOS X...

DR. ESPERABE. Vias Urinarias-Sifilografía. Poeta Iglesias, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

DR. PEÑA. Enfermedades urinarias. De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ. PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia - Electro - Coagulación...

DR. ESPERABE. Vias Urinarias-Sifilografía. Poeta Iglesias, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

DR. PEÑA. Enfermedades urinarias. De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal.

este mes, que contiene el sumario siguiente: Sección profesional: Caridad al compañero...

DR. GAITE. Profesor honorario de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL...

DE SANFELICES

El día 1 de corriente el vecindario de Sanfelices viose gratamente sorprendido con la presencia de un espléndido aeroplano...

Un grupo de distinguidos jóvenes de la localidad, llevan muy adelantados los ensayos de una preciosa comedia argentina...

Bombas Siemens. Siemens Electric Co. Ltd. VENTA.—Se hace de ochenta vigas de neglillo...

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. Santiago, 29 y 31.—Teléfono 1800 VALLADOLID

NO OLVIDE que La CASA VERDE es la UNICA casa de CONFECIONES que puede satisfacer su capricho en PRENDAS de GRAN VESTIR...

SE VENDEN cien cabras de vida en la dehesa de Gancigrande. Para verlas y tratar de ellas, en dicha dehesa, con el encargado.

DEHESA BEBIMBRE.—Hermosa dehesa, a labor y pasto, con agua abundante, grandes corrales, casa; se vende, arrienda o en parcela...

PARIS NEW-YORK. ONDULACION PERMANENTE VEINTICINCO PESETAS. En nuestra sección económica se harán todos los días cuatro ondulaciones permanentes...

CASA NUEVA se vende en Eras de las Carmelitas, Calle C, número 13. Para informes en la misma.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. PROXIMAS SALIDAS. Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos...

OPORTUNIDAD.—Véndese formidable motocicleta, marca F. N. 350 c. c., casi nueva; barata. Razón, teléfono 1655. Patronato Turístico.

PARIS NEW-YORK. ONDULACION PERMANENTE VEINTICINCO PESETAS. En nuestra sección económica se harán todos los días cuatro ondulaciones permanentes...

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, se permutan, compran y venden al contado y a plazos, en la Agencia Oficial de Contratación de Fincas...

SE VENDEN novillas suizas recién paridas, de primero y segundo parto, recién llegadas de la montaña...

OPORTUNIDAD.—Véndese formidable motocicleta, marca F. N. 350 c. c., casi nueva; barata. Razón, teléfono 1655. Patronato Turístico.

ULTRAMARINOS Francisco Rubio. Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y público en general, que he trasladado mi industria a San Juan de Barbaños...

El derecho a la vida. la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso LUIS DE VAL...

ATWATER KENT RADIO. En la cumbre. Las mejores notabilidades introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT...

Resurgimiento universitario

Junta de profesores en la Facultad de Ciencias

Bajo la presidencia del decano señor González Calzada y con asistencia de los profesores señores Ribas, Sesé, Román, Sánchez Reyes y García Isidro, se celebró ayer un importante claustro en la Facultad de Ciencias.

El catedrático señor Rodríguez Riuscuelo envió su adhesión por escrito, lamentando no poder asistir a la reunión por hallarse enfermo.

La junta accedió a la instancia presentada por los alumnos de cuarto curso, solicitando realizar un viaje de prácticas a Barcelona, coincidiendo con la celebración de la reunión anual de la Sociedad Española de Física y Química, que ha de tener lugar próximamente en aquella ciudad.

La junta designó para la dirección del viaje, al catedrático don Ignacio Ribas Marqués secundado por el profesor auxiliar señor García Isidro.

A continuación se trató de los trabajos extraordinarios que se organizan en la Facultad para el presente curso, dando cuenta cada uno de los profesores de la labor que en este sentido se proponen desarrollar.

Por los alumnos de Química inorgánica se dará un curso de conferencias sobre puntos destacados del programa, orientados por el catedrático señor Sesé. El señor Ribas organizará un curso preparatorio para doctorandos, cuestión interesante, por poderse los alumnos graduar de doctor a partir del curso venidero, en esta misma Facultad. El señor Calzada se propone organizar un servicio de Análisis químico industriales y agrícolas. Y, por último, el señor Román dio cuenta de hallarse adelantado un trabajo de investigación sobre un tema de Matemáticas que realiza don Juan de Burgos Romero, bajo su dirección.

La junta aprobó todos estos trabajos y proyectos, conviniendo en la necesidad de recabar del señor ministro de Instrucción pública, los medios necesarios para atender debidamente las enseñanzas.

Finalmente, la junta encargó a los catedráticos señores Ribas y Sesé, que ostenten la representación de la Facultad en la reunión de la Sociedad de Física y Química que se celebre en Barcelona.

"El Congreso se divierte", "Katuska", "Luisa Fernanda" y mil novedades en discos Odeón. - PAULINO. Plaza Mayor, 19. - Relojería - Platería - Óptica

DE VITIGUDINO

Neclológica
A la avanzada edad de setenta y ocho años falleció el lunes, en Salamanca, donde accidentalmente se hallaba la virtuosísima señora doña María Teresa Vicente Muñoz, cuyo cadáver, trasladado a ésta el martes por la mañana, recibió cristiana sepultura en el panteón de la familia, constituyendo el acto imponente y muy sentida manifestación de duelo. Gozaba la finada de cariño popular que merecía por sus acrisoladas virtudes y sus constantes obras de caridad y su vida ejemplar fue digna continuación y recuerdo de la de aquel hombre caballero y bueno, don Juan Delgado, que gozó en esta región de general y acendrado afecto. Toda la familia y de un modo especial nuestros queridos amigos don Arturo, don César y don Domingo, están recibiendo testimonio constante de pésame por la deplorable pérdida de su buena madre (q. e. p. d.) como bien merecido premio de su vida ejemplar.

Recreos del casino
Con regular concurrencia de socios tuvo lugar el domingo pasado, en el salón de actos, la representación de la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández "Anacleto se divorcia", muy bien interpretada por el cuadro artístico local que el señor Ulpiano Iglesias dirige, sobresaliendo en la ejecución de sus respectivos papeles las señoritas Cristina Hernández, Elena Huertos y Rosario Hernández, así como en los suyos los señores Iglesias (Ulpiano y Jesús) y Ramón Rodríguez, y bastante bien las señoritas Flores y Clementina y los jóvenes Mariano y Adolfo.
El público se distrajo y rió los chistes, buenos algunos y chabacanos los más, y la velada pasó como agradable recreo, aplaudiendo la interpretación de los actores.
Particularmente juzgando, concedemos a esta obra la misma categoría que a "La Oca", su hermana, de igual paternidad. Francamente, con el carácter de sainete, no están mal, pero con el de comedia, ni nada implica ni nada enseñan y repu-

tamos que no deben públicamente ser las cosas serias motivo de astrakameria más o menos refinada, presentando graves cuestiones con el color de la ridiculez y el tono jocoso que envuelve la idea de menosprecio.

En el buen deseo de proporcionar a los socios del Casino y sus familias agradable y culta distracción, todos los días festivos, a las seis de la tarde, tendrá lugar la exhibición de interesantísimas películas, seleccionadas de antemano, de un escogido programa, proyectándose el día 4, la sugestiva cinta "Volga-Volga" y otras cómicas que serán muy del agrado del público que al casino concurre.

Visita de Inspección
Con motivo de la visita girada por la señorita Inspectora de primera enseñanza doña María Guzmán, a las escuelas de esta villa, en reunión celebrada con el Consejo local, se tomaron importantes acuerdos que se traducirán en hechos de positiva eficacia para bien de la enseñanza y de la localidad, en asuntos que con más calma daremos a conocer.
—Después de pasar en esta villa una larga temporada don Alfonso González y doña Margarita Serina, regresaron a Madrid, donde tiene su importante establecimiento industrial el citado comerciante.
—El viernes último nos vimos grandemente complacidos por tener entre nosotros a los recién casados José Manuel García Gil y señora Josefina Moro, estimados parientes a los que profesamos especial afecto.

EL CORRESPONSAL

Plaza de Abastos

Ayer figuraron los siguientes precios:
Pescaderías: Merluza, 5,50 pesetas kilo; merluccia, 2,60; merluza blanca, 2,80; pescadilla, 1,80 y 2,40; gallos, 2; fanecas, 1,60; chicharras, 1,20; berdejes, 1,20; bestigos, 2,40; mero, 2; bacalao, 2,40; pintos, 2,50; sardinas, 1.
Otros artículos: Huevos, 2,90 pesetas docena; conejos, 2,50 uno; liebres, 4,50; perdices, 2,50; gallinas, 6; gallos, 5,50; palomas, 1,25; pitarras, 0,65; tostones, 6.
Fruterías: Naranjas comunes, 0,70 y 1 docena; de grano de oro, 1,20 y 1,50; manzanas, 0,60 y 1,20 el kilo; melapios, 0,80; higos, 1 y 1,20; nueces, 3 y 4 pesetas celemin; castañas, 1,20; uvas de chelva, 1,50 kilo; aceitunas negras, 1; sevillanas, 1,50; plátanos, 2,25 y 2,70 la docena.

DR. GABRIEL ALONSO

Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la Infancia
Plaza de la Libertad, 11 principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

AMBROSIO DE PRADA GARRIDO

Director del Dispensario Central Antituberculoso y Jefe de la lucha en la provincia
Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina
CONSULTA A LAS TRES
Av. de Canals, núm. 11. Tel. 1980

LOS TEATROS

LICEO: **BRETON**
Cuatro grandes series de cine sonoro, cuatro
La primera a las once de la mañana
El éxito del año
MATA HARI
Gran asunto de espionaje
por
Greta Garbo
Ramón Novarro, Lionel Barrymore, Lewis Stone
Mañana: La más moderna película de la popular pareja LAUREL HARDI

TIPOS POPULARES PEÑARANDINOS

El perseguido pregonero

¡Detente, cariñoso, una vez siquiera, microbio inmundo de la muchedumbre, que con tus ataques continuados de toxicomaniático has "frustrado" nuestra información! Porque...

Pensábamos dar a conocer en tono festivo al incansable "Voz pública" que "nos ha tocado en suer-

Levar la gorra con sus iniciales, ha sido constituirse en "autoridad, y no se cansa de hacer público, y a viva voz, que el Ayuntamiento republicano está integrado por autoridades dignas; desde él hasta el superior.

Investiga, denuncia de buena fe; intenta corregir los defectos ciuda-



El popular Emilio, el pregonero

te"; a ese hombre que con voz extenuante, aunque con toda corrección, en mismo pregonera merluza y escabeche, que plátanos y verdura, ante el asombro y la admiración de los viajeros que nos visitan. Alguien de ellos escribió en no sabemos dónde—(¡ni nos importa saberlo!)—que lo que más le llamó la atención en esta ciudad castellana, era el hombre que anunciaba a voz en grito por las calles y las plazas las exquisitas sardinas del "añejo Peñaranda".

Y este que, os presentamos, lector, sin jactancia, apoltronado en un sillón de tramoya, y que el artista Gombau ha sabido "sorprender" con su objetivo, en un éxtasis que refleja la íntima satisfacción y grandeza, es Emilio Terrores, hoy pregonero municipal; ayer, el verborreco orador socialista que en tiempo de Sergio, el de las barbas, soltaba discursos extravagantemente empollados con el ya manido tópico de "la unión constituye el apoyo mutuo". Era en la primera agrupación de trabajadores de vida efímera, que hoy se encuentra fortalecida por el nuevo cambio social.

El cargo de "Voz pública", hace años que lo desempeña en Peñaranda, y según nos ha dicho él, por concurso. Libre de todo egoísmo, su mayor ilusión es estar pregonando; ahora, un bando de la Alcaldía; después, anunciar un acontecimiento; luego, una mercancía llegada "en el tren de la una". Para ello tiene buena voz, magníficos pulmones y su "ratón" de ilustración.

danos que él presume. Se exaspera si le llaman "comunista". Tiene monomanías de político destacado y deferente, y se enseñorea si le hablan de una distinción de Primitivo Santa Cecilia, de una alusión de don Fernando de los Ríos, o de una significación de don Manuel Azaña.

Graciosos individuos, han alimentado la ilusión de que el sillón en que "posa" es regalo del Presidente del Gobierno, y sueña con ser alcalde y hasta presidente de la República española. Andarín empedernido, a pesar del peso de su setenta y dos años, recorre toda la población varias veces al día; es tratable y simpático, correcto y servicial.

Un tropel de "gentes" le asedia con bromas pesadas y pistolitas de juguete.

Las autoridades, nos consta, que se hallan dispuestas a corregir este abuso de la "canallesca multitud, que se divierte infamemente", sin acanjar la piedad, con la insolita manía de ir infiltrando en el cerebro de un pobre hombre el fantasmón persecutorio o la idea de bobo popular por la que "sucumbió víctima", aquel Espadana, el del tamboril de latón.

Por lo mismo, decimos al comenzar este artículo, que la incomprendible y juvenil muchedumbre, ese horripilante monstruo que, poco a poco, va engendrando el crimen mental, que más tarde había de repudiar nuestra conciencia de ciudadanos, nos ha obligado a ponernos serios, en buena hora, para encarecer y suplicar a todo peñarandino la amorosa caricia de evitar a tiempo un trágico desmoronamiento.

Pedimos, respeto y piedad para la cabeza canosa del popular pregonero. Estimemos su bondad y su honradez.

¡Que el sainete y la farsa sabemos cómo ha empezado, y no hagamos de los personajes una chusma canallesca y juvenil, que le obligue a terminar en tragedia! ¡Sería un baldón para la ciudad! Nosotros estamos en el deber de impedirlo. ¡Y así lo haremos!

DUENAS
Peñaranda, 2 de Diciembre 1932.

DE AVILA

Un globo que aterrizó en Gemuño

En el pueblo de Gemuño aterrizó un globo con averías, que iba pilotado por un oficial y llevando como observadores dos sargentos. Todos resultaron ileso. El globo ha sido trasladado a Madrid.

Robo de herramientas.

En una caseta guarda herramienta, perteneciente al Ayuntamiento y situada en el paseo de San Roque, penetraron ladrones apoderándose de algunas herramientas. Hasta ahora los ladrones no han sido habidos.

Revista de bomberos.
Ayer celebraron los bomberos revista, con asistencia del presidente de la comisión y del arquitecto municipal.

Otro apagón.
Anoche, con motivo del temporal

de nieve se causó una avería en la línea del alumbrado eléctrico quedando la población a oscuras, hasta la mañana de hoy. El gobernador civil ha impuesto multas de 300 pesetas a la empresa por el servicio deficiente.

Un ágape.

Anoche se reunieron los músicos de esta capital en una comida íntima, a la que asistieron todos los músicos de la banda municipal, de las orquestas que actúan en esta población y de la capilla de la Catedral.

La reunión se prolongó largo rato.

Los conflictos sociales.

Los obreros del pueblo de Palacios de Goda han presentado en la Alcaldía de aquella localidad un oficio en el que manifiestan que han aplazado la huelga que tenían anunciada hasta tanto sean aprobadas las bases de trabajo por el Jurado Mixto.

Un donativo.

Una comisión de individuos de los que integran la Banda municipal visitaron al alcalde, señor Linares, haciéndole entrega de la cantidad sobrante de la función celebrada por los elementos artísticos de esta población.

El alcalde agradeció el obsequio en nombre de los pobres y felicitó a los músicos por su rasgo caritativo. Las cantidades han sido entregadas a la Bolsa de Trabajo, a las Cantinas Escolares y al Comedor de Caridad.

Nuevo abogado.

Ante la sala de la Audiencia ha jurado el cargo de abogado de este Colegio, don Pedro Calderón. Al acto asistieron numerosos letrados, que fueron obsequiados con un lunch.

Amenazas.

Antonio Capitán amenazó con una pistola a su vecino Pedro Cabrero y a la esposa de éste. La Guardia civil practicó averiguaciones, pero no pudo hallar el arma. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Mejorado.

Se encuentra mejor el industrial don Angel Pardo.

Los presupuestos.

Ha comenzado en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto del año 1933, que se va aprobando casi sin discusión alguna.

J. MARTIN

Venta de parcelas en el Arrabal del Puente ANUNCIO

Por virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, se sacan a pública subasta seis parcelas de terreno edificables entre las carreteras de Béjar y Nueva de Béjar; se celebrará por el sistema de pujas a la lana en el despacho de la Alcaldía el siguiente día hábil al sexto a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", a la hora de las doce.

La superficie de cada parcela se determinará por el señor Arquitecto municipal al señalar la línea.

Se fija el precio mínimo de diez pesetas por metro cuadrado. Los adquirentes vendrán obligados a realizar de su cuenta el demonte de la vía pública correspondiente y a colocar el inmueble en la rasante que se fije por el Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse previamente el depósito del cinco por ciento del valor de la parcela según la superficie fijada en el plano.

Se halla éste de manifiesto en la Secretaría, Negociado administrativo de Obras.

Salamanca, 2 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, Casto Prieto Carrasco.

1-1

CHECOS

Abrigos
Impermeables
Gabardinas
Abrigos de Cuero

La casa más surtida y de mejor CONFECCION

ALMACENES

SIRO GAY



VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

SOBRE LA NUEVA FILOSOFIA

Es indudable que en la evolución de las ideas filosóficas ha influido tanto el tributo de los grandes maestros del pensamiento, que en constante superación renovaron el concepto prerérito de las disciplinas fundamentales del conocer, como el criterio o tendencia de gran sector de los mismos, preocupados, ante todo, de que aquella rinda su más efectivo e inmediato provecho a los hombres. Esta verdadera humanización de la Filosofía caracterizase, pues, por un como tácito anhelo de que toda su vasta doctrina influya en la ideación de hoy, contribuyendo a que los nuevos problemas que ofrece la vida individual y colectiva sean comprendidos en su significado y trascendencia, lo que traería como consecuencia inmediata su eficacia educativa, cultural y sociológica, eficiencia hasta aquí no manifestada de una manera expresa, concluyente, por múltiples causas que no cabe analizar aquí.

La Filosofía, puede decirse que es hoy de una amplitud abarcatriz como nunca sospechosa, empero a partir de su origen ya constituyera, desde luego, la ciencia de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. La rigidez escolástica que caracterizaba durante siglos y siglos, hizo que si bien se depuraban los sistemas, con la ininterrumpida sucesión de los mismos y las aportaciones geniales de figuras impercederas, sus enseñanzas no trascendieran fuera del libro didáctico—accesible sólo a los consagrados exclusivamente a su estudio—, en otras producciones vulgarizadoras, tendientes a irradiar la luz de la razón en torno a los hechos y problemas que fué ofreciendo a la vida el hombre. De aquí que hoy se manifieste tan distinto el aspecto filosófico, pues, en puridad, ahora constituyen Filosofía, y como tal es considerado, el enorme caudal de trabajos de índole sociológica principalmente, que intentan ilustrar acerca de ese complejo de referencia que antes no existía, realmente.

No solo por el carácter de filosóficas que la actualizada tienen muchas producciones iástras, quienes afrontando la interpretación de nuevas cuestiones elevan la búsqueda de causas y orígenes a supremas regiones lógicas y metafísicas, sino también por lo accesibles que resultan los tratados de didáctica genuinamente filosófica, esta ciencia ofrece hoy con tónica de indudable poder elevador que a hace influir notablemente en la ideación de las nuevas generaciones. De como se producen esas obras dan fe las dos que el articulista ha leído en estos días, con complacencia suma, y tiene aún sobre la mesa de trabajo al escribir las presentes cuartillas, obras ambas editadas por la casa barcelonesa Luis Gili, y que son: "Tratado Elemental de Filosofía", por los profesores del Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina, y "El problema social y la democracia cristiana", por Manuel de Burgos y Mazo. Trátase de dos creaciones sobresalientes, que ofrecen notable atracción para el lector aficionado a tales cuestiones, quien hallará en las mismas notable caudal ideológico y podrá contar, poseyéndolas, como excelente medio de consultar al que con frecuencia ha de acudir.

El "Tratado Elemental de Filosofía" es, sin duda alguna, uno de los mejores a la sazón existentes. Conocida la fama de que legítimamente goza el célebre Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina y los miembros del mismo que lo han escrito: don Mercier, don Nys, J. Halleux, M. de

Wulf y G. Simons, por descontento que la obra responde a ese predicamento. Forma una edición muy bella, en dos tomos, tamaño octavo mayor, con cerca de mil doscientas páginas, excelentemente encuadernados. El primero comprende: Introducción a la Filosofía, Cosmología, Psicología, Criteriología y Metafísica General u Ontología. El segundo: Teodicea, Lógica, Moral General, Derecho Natural y Elementos de Historia de la Filosofía. Panorama completo, como se ve, de las ciencias filosóficas, trazado con admirable unidad y dominio, con sentido sintético, todo lo cual se traduce en ese su poder didáctico, realmente notabilísimo, por virtud del cual los profanos pueden adquirir mediante esta obra acabado dominio de la materia, sirviendo también para que los ya familiarizados con la misma hallen en ella elementos muy estimables que les sirva de consulta en las dudas o para refrescar el recuerdo conceptual.

En cuanto a "El problema social y la democracia cristiana", constituye una producción arquetipo entre las de esa clase antes aludida, que, teniendo como fin adiestrar a la sociedad y a las masas en punto a cuestiones actuales de suma trascendencia—las cuales sintetizarse en su título—llevan su amplia discriminación, a los campos filosóficos. La obra del eminente jurista don Burgos y Mazo, que debiera ser bien conocida en los ámbitos todos del área hispánica, resulta una creación de amplitud enciclopédica, pues comprende nada menos que cinco tomos monumentales, tamaño 15 por 23 centímetros, con cerca de cuatro mil páginas en total, tomos también excelentemente encuadernados. En ese gran marco expositivo abarca una verdadera visión y enjuiciamiento de la vida y sus aspectos fundamentales emanados de la lucha de clases, de la armonía entre la propiedad y el trabajo, del sentido religioso de los humanos, etc. Sugestiva, atrayente la lectura de este gran libro, a cuyo trazado ha precedido, indudablemente, una amplia y minuciosa preparación documental, libro que en verdad puede decirse encarna el magno tributo que cabe ofrecer en una vida consagrada al culto del pensamiento. El tomo primero apareció hace ya algunos años, ábrese con el prólogo, interesantísimo, que con destino a esta magna producción escribiera el también gran jurista político y político Dato e Frazer, prólogo de lucidez y consciente intención apologética, en el que se exalta la importancia que revisten para España estos estudios sociológicos de gran envergadura, por lo mismo que hasta hace poco apenas existieron.

ANGEL DOTOR

A LOS MAESTROS PINTORES

Hoy, a las doce, se reunirán los maestros pintores en la Cámara, para ver los que se comprometen a realizar los trabajos de pintura que ha preparado el Ayuntamiento para colocar los obreros parados. La Comisión ruega puntual asistencia.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la Armada Zona de Salamanca
Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentación para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

AMA DE CRIA, viuda, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Luna, 11 (lechería), Salamanca.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para 600 ovejas, en la dehesa de Pedraza (Villar de Galbaino). Informará el encargado en la misma dehesa.

HALLAZGO.—Se halla recogida una oveja con un cordero, en casa de Francisco Sánchez, en Vistahermosa (Tejares). Quien acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlos.

CASA.—Se vende en Salamanca, de ocasión, casa bien situada, con jardín de 1.500 metros cuadrados de superficie. Tratar, Paseo de Canalejas, 48.

PASTOS.—Para ganado lanar, se arriendan en Rodasviejas. Para entenderse, en Aldeavilla de Revilla, con Adolfo García.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, María Cruz Rogado Cabrillo, en Parada de Rubialca.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Ptzo Amalido, Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

SE TRASPASA la Alpargatera "El Valenciano", por no poderla atender. En la calle de San Justo, número 5, informarán.

ENSEÑANZA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA. Honorarios módicos. Paseo de San Antonio, 13.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL SEÑOR ALBORNOZ PRONUNCIA UN DISCURSO EN EL CIRCULO RADICAL SOCIALISTA DE MADRID

EL ASUNTO DE LA TELEFONICA Y LA NOTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Asamblea de Colegios de Abogados acuerda pedir la derogación de la ley de jubilaciones forzosas

El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA DE LO TRATADO
Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana, a las once y media, celebró el Gobierno Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, los ministros dijeron que el Consejo era continuación del celebrado ayer.

A las tres menos cuarto terminó la reunión.

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, fue preguntado por los periodistas acerca de la lista de jubilaciones de profesores de Escuelas Normales.

La nota oficiosa entregada a la Prensa, dice así:

"ESTADO: Acudiendo a la invitación recibida de la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones, se acordó enviar en su día una representación de Gobierno español a la Conferencia Internacional Económica, que ha de reunirse en Londres.

—Se acordó, igualmente, presentar a las Cortes, para su ratificación, el tratado de convenio de arbitraje firmado entre España y Grecia.

HACIENDA: Se aprobaron varios expedientes del presupuesto.

—Idem un proyecto de ley sobre reorganización de los derechos pasivos de los funcionarios que fueron al servicio del Patronato de la Casa Real.

GUERRA: Aprobando varios expedientes de libertad condicional.

JUSTICIA: Decreto sobre la reorganización del Tribunal de Menores, de Madrid.

—Idem sobre la reorganización administrativa del personal del mismo.

—Aprobación de un proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo quinto del decreto ley de 8 de Julio de 1931.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Este Consejo extraordinario que el Gobierno ha celebrado hoy, había despertado una enorme expectación, porque se aseguraba que en él sería redactada la nota que España dirigía al Gobierno de los Estados Unidos sobre el asunto de la Telefónica.

Este asunto ha sido cotizado estos días por los comentaristas y se le ha dado exageradas proporciones.

La nota del Gobierno estadounidense fue una de tantas de las que se cruzan entre las cancillerías de todos los países en defensa de los negocios de sus súbditos de otras naciones.

Lo que sucede es que en España no estamos acostumbrados que a nuestros Gobiernos se les presenten estas cuestiones internacionales.

Durante la monarquía, si a guisa de estas cuestiones se planteaba, su ventilación se hacía con procedimientos poco democráticos, dando lugar a que el país no se enterase.

En el Consejo extraordinario de esta mañana, el Gobierno no prosiguió la discusión del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Su estudio continuará en sesiones sucesivas.

Los ministros hablaron detenidamente de la regulación de derechos pasivos de los funcionarios que pertenecieron a la antigua Casa Real, y el Gobierno acordó reconocer estos derechos.

También se estudió en el Consejo la forma de arreglar el fisco económico de algunas Ayuntamientos como los de la Granja y El Pardo, que pertenecieron al patrimonio de la Corona y que carecen de riqueza propia.

También se habló de la construcción de los nuevos edificios destinados a los ministerios de Gobernación y Obras públicas, sin que recayera acuerdo alguno.

Al hablar de la subvención acordada por el Ayuntamiento de Madrid, subvención de 80 millones de pesetas, en concepto de capitalidad, algunos ministros expusieron su criterio de continuar la construcción de la prolongación del Paseo de la Castellana.

También se habló de la construcción de algunos cuarteles y otros edificios del Estado en el ensanche del Norte de Madrid.

A la salida, preguntados algunos ministros sobre si había recibido acuerdo respecto al asunto de la Telefónica y a la nota de los Estados Unidos, dijeron que el Consejo se había ocupado de este asunto.

A la Conferencia Económica de Londres, irán representantes del Ministerio de Hacienda y del Consejo de Economía Nacional.

La adición aprobada al decreto ley de 8 de Julio de 1931 dispone que cuando haya más de diez procesados, se dé plazo común a los abogados defensores para examinar

el sumario, con objeto de evitar dilaciones.

El asunto de la Telefónica

LO QUE PARECE SER QUE HAY
Madrid.—Una personalidad política que por su cargo puede estar enterada del asunto de la Telefónica, ha dicho que los Estados Unidos tienen en circulación por todo el mundo unos 14.000 millones de dólares, colocados en empresas, ahora poco florecientes.

Es natural que su Gobierno apoye ese dinero. Es decir, que apoye los contratos y no se mete en nada más. En este caso se encuentra la Telefónica, pues en el momento en que la telefónica establezca relación directa con el Estado español, el Gobierno de los Estados Unidos se inhibirá.

La Compañía se someterá a las leyes españolas, y el Gobierno revalidará el contrato reformando algunas de sus cláusulas.

La tan comentada nota, que ha producido tanto revuelo, sólo tiene una importancia comercial, y para que en ningún momento pierda ese carácter, fue entregada al Gobierno español por el agregado comercial norteamericano.

No ha habido ninguna otra nota americana de protesta, como se decía, por palabras pronunciadas en el Parlamento, y tampoco ha tenido el señor Prieto intención de mirar. Por consiguiente, carecen de fundamento todas las noticias circuladas acerca de este último extremo.

El señor Zulueta ha hablado con el embajador de los Estados Unidos cordialmente. En resumen: no hay ni crisis ni cambios en la formación de la mayoría de la Cámara; ni tampoco es cierto que exista una nota española dirigida a los Estados Unidos.

Dicen de Washington, que el ministro de Estado ha confirmado la nota, según la cual el Gobierno de los Estados Unidos, por mediación de su embajador en Madrid, ha hecho varias observaciones acerca del Gobierno español, sobre la amenaza de rescisión unilateral del contrato privado con la Telefónica.

Personas significadas del ministerio, declaran que tienen esperanza de que el asunto quede arreglado de manera satisfactoria, pero estiman que hasta conseguir acuerdos, no conviene discutir el asunto detalladamente.

DICE "HERALDO DE MADRID"
Madrid.—"Heraldo de Madrid", en su artículo de fondo, dice que mientras la prensa española desconoce la tramitación y texto de las notas entre España y los Estados Unidos, la prensa norteamericana sigue paso a paso, oficialmente, todo lo que ocurre, porque Washington tiene una oficina de prensa. En España tenemos que basarnos, y conformarnos, con palabras o con buena voluntad para saber decir lo que ocurre.

El momento político actual

UNA ENCUESTA
Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica hoy las contestaciones siguientes a una encuesta sobre el momento político actual.

El señor Martínez Barrios.—Es un momento interesante, pero creo que serán, sin perjuicio de todos los intereses legítimos de España, lo único de tener es que el Gobierno o alguien de él, pierda la serenidad y a sospecharlo induce la lectura de un órgano oficioso que desmesuradamente hace sonar hoy las trompas de guerra.

Don César Puig.—Me parece bastante delicado. No porque exista peligro que pueda determinar una restauración monárquica, sino por la grave situación en que viven y se desenvuelven las fuerzas republicanas.

Ante una de las situaciones más delicadas, no hay que sentir ninguna forma de preocupación. Todo queda resuelto a una cuestión de política internacional, que sólo se resuelve de una manera concreta.

Don Basilio Alvarez.—Continúa, pacífico y difuso.

Don Francisco Javier Eliza.—No me parece que la actual situación política produzca a los cambios orgánicos en el Gobierno ni en los partidos. Aún no puede romperse el mínimo consuetudinario que debe mantenerse hasta que se aprueben las Leyes constitucionales, y se inicie la su reforma democrática, mediante una constante y vigorosa actuación de las izquierdas, que utilicen la revolución política y jurídica, apenas comenzada.

Don Luis Bello.—Lo veo exactamente igual que lo veo hace un mes. Como lo veía el 14 de Abril. Hay que seguir con rumbo hacia la izquierda. Hay que

cumplir la Constitución. Por ahora, lo que más interesa es el artículo 26. Se ha de hacer la Ley de Congregaciones Religiosas, la del Tribunal de Garantías y otras. Yo, en un horizonte de cuatro años, no veo claro nada más que esto.

Don José Franchy Roca.—Yo veo la necesidad de una rectificación de conducta. Se percibe claramente que entre los ministros y los partidos que apoyan al Gobierno, no existe la interior satisfacción necesaria para una labor fecunda. Hay que ir a una amplia concepción republicana, con la Escuela Única. En esto hay que tener en cuenta las escuelas confesionales, y que no vamos contra la educación religiosa, sino que se quiere simplemente garantizar la libertad del niño.

Hay que socializar el Derecho. Antes no había más Derecho que el del propietario. Los pobres no tenían más derecho que el derecho peyorativo. Hay que comprender que tiene el derecho al trabajo y a percibir el valor de su trabajo.

En la cuestión de los jueces, el señor Albornoz cobijó qui no pueden atenerse al modelo rígido antiguo.

El partido Radical Socialista es gubernamental, y está dispuesto a asociarse con cualquier otro partido que con idéntico anhelo, siga las mismas normas revolucionarias para reformar las actuales de la sociedad.

Don Mequides Alvarez, que la presidia, pronunció unas palabras, diciendo que en la reunión no puede haber nada de política y si solo una expresión del común sentir en defensa de la idea de Justicia.

El camino a seguir es respetar la Ley, que siempre ha de ser acatada por los hombres de Derecho. La rebeldía contra la Ley, en nosotros, sería un verdadero sacrilegio. El único camino es el de utilizar el derecho de petición consagrado en la Constitución. Y éste ha sido el acuerdo que la junta aludida adoptó por unanimidad. Y este es el acuerdo que somete a vuestra aprobación.

Después de intervenir varios delegados, se acordó por unanimidad suscribir el escrito elevado a las Cortes Constituyentes solicitando la revisión de las jubilaciones forzosas de funcionarios y la derogación de la ley.

Se abstuvieron de asistir a la asamblea, por juzgarla improcedente, los señores de Logroño, Soria, Alicante, Alcaira y Ciudad Real.

La fiesta de los ingenieros de Minas

DISCURSOS DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA E INSTRUCCION
Madrid.—Se ha celebrado la fiesta anual de los ingenieros de minas. Los ingenieros de minas se reunieron en un banquete presidido por los ministros de Agricultura e Instrucción pública, asistiendo varios directores generales.

A los poetas, el presidente de la Asociación, recordó el significado de esta fiesta, manifestando que los ingenieros de minas esperan el nuevo código minero, los nuevos reglamentos de aguas subterráneas y de policía minera.

Audió después a otras aspiraciones de Cuerpo, saludando cordialmente a los ministros y directores generales que asistían a la fiesta íntima.

El ministro de Instrucción Pública pronunció un discurso declarando que desde hace tiempo siente especial predilección por la carrera de ingenieros de minas, y prometiendo ocuparse del cuerpo, en unión del ministro de Agricultura, que estudia las aspiraciones del cuerpo.

El ministro de Agricultura se adhirió a las palabras pronunciadas por su compañero de Gobierno, diciendo que quiere que todos vean en los elementos del nuevo estado de cosas, no unos hombres que vienen al fin de un proceso histórico, sino al comienzo de éste; es decir que no los celiquen sólo por lo hecho en los pocos meses que lleva implantada la República, sino por lo que hay que hacer y ellos quieren hacer.

La República se preocupa de la enseñanza técnica superior y se preocupa de los hombres de ciencia para que den el máximo de rendimiento.

Un discurso del ministro de Justicia

SOBRE EL IDEARIO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA
Madrid.—En el Círculo Radical Socialista ha dado esta noche una conferencia el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Entre otras cosas, dijo que el partido radical socialista se aparta del viejo concepto de los partidos políticos, que lo esperaban con todo

del caudillo. Aquí no hay caudillo. Todos los que ostentan cargos son amovibles y, además, responsables. Cada época tiene su fisonomía, y en la actual domina la de las cuestiones sociales.

Frente al antiguo individualismo, surge el nuevo concepto socializante. Hay que socializar los elementos de producción indispensables. Hay que socializar la tierra y el crédito, que ahora no se concede más que al gran capital. Hay que socializar las obras públicas y los transportes. Hay que hacer labor socializante en Institución Pública, con la Escuela Única. En esto hay que tener en cuenta las escuelas confesionales, y que no vamos contra la educación religiosa, sino que se quiere simplemente garantizar la libertad del niño.

Hay que socializar el Derecho. Antes no había más Derecho que el del propietario. Los pobres no tenían más derecho que el derecho peyorativo. Hay que comprender que tiene el derecho al trabajo y a percibir el valor de su trabajo.

En la cuestión de los jueces, el señor Albornoz cobijó qui no pueden atenerse al modelo rígido antiguo.

El partido Radical Socialista es gubernamental, y está dispuesto a asociarse con cualquier otro partido que con idéntico anhelo, siga las mismas normas revolucionarias para reformar las actuales de la sociedad.

Don Mequides Alvarez, que la presidia, pronunció unas palabras, diciendo que en la reunión no puede haber nada de política y si solo una expresión del común sentir en defensa de la idea de Justicia.

El camino a seguir es respetar la Ley, que siempre ha de ser acatada por los hombres de Derecho. La rebeldía contra la Ley, en nosotros, sería un verdadero sacrilegio. El único camino es el de utilizar el derecho de petición consagrado en la Constitución. Y éste ha sido el acuerdo que la junta aludida adoptó por unanimidad. Y este es el acuerdo que somete a vuestra aprobación.

Después de intervenir varios delegados, se acordó por unanimidad suscribir el escrito elevado a las Cortes Constituyentes solicitando la revisión de las jubilaciones forzosas de funcionarios y la derogación de la ley.

Se abstuvieron de asistir a la asamblea, por juzgarla improcedente, los señores de Logroño, Soria, Alicante, Alcaira y Ciudad Real.

Noticias varias

NUEVA RELACION DE JUBILADOS DE LAS CARRERAS FISCAL Y JUDICIAL
Madrid.—En el ministerio de Justicia fué facilitada una nueva relación de magistrados, jueces y fiscales que son jubilados, alcanzando dicha relación a 23 funcionarios que son los siguientes:

Don Pio Ballesteros Avila, magistrado del Tribunal Supremo; don José Márquez Caballero, don Buenaventura Sánchez Cañete y López, don Manuel González Correa, don Joaquín Sarmiento Rivera, don José Santaló Rodríguez, don Luis Amado Reingotaud, don José Castelló Madrid.

Todos ellos magistrados de Audiencia.

Don Carlos Lara Guerrero, juez de Instrucción de Segorbe; don Francisco De gado Iribarren, abogado fiscal de Teruel; don José María de Vices y Sancho, abogado fiscal de Barcelona.

Todos los jubilados anteriormente relacionados, lo son por haber desempeñado cargos durante la Dictadura.

Don Benito Torres y Torres, magistrado de Audiencia; don Fernando Gil Mariscal, abogado fiscal de Teruel.

Estos dos funcionarios son jubilados a su instancia.

Don Ange Adicosa y Jiménez, don Fernando Badía Gandarias, don Antonio Fraga, don Nicolás J. Company Miguels, don Angel Guerrero Sagrario, magistrados todos ellos de Audiencia.

Don Vicente Tomás Añu, juez de Instrucción de Cebrera; don Pedro Moreno Isbert, abogado fiscal de Barcelona; don Cirio Tejerna Bregue, abogado fiscal de Barcelona; don Eduardo Canencia Gómez, abogado fiscal de Barcelona.

Todos ellos, jubilados por incompatibilidad en el régimen.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, la siguiente disposición del Ministerio de Instrucción pública:

Concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Enero en las Facultades Universitarias, a los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar sus estudios.

Iguamente se concede este beneficio a los que le faltan una o dos asignaturas de la carrera de Medicina, cuya aprobación es previa para los estudios de la carrera de Odontología.

HA DIMITIDO LUCIO MARTINEZ

Madrid.—Lucio Martínez, presidente de la Comisión Mixta Arbitral de la Propiedad Rústica, ha presentado la dimisión.

Parece ser que ha obedecido a indicaciones de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que no se muestra conforme con el pase de dicho servicio al ministerio de Agricultura.

LAS VACANTES EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid.—Un grupo de académicos de la España ha decidido patrocinar la candidatura de don Gregorio Marañón para una de las vacantes existentes en la Academia.

EL FURGON DONDE SE TRASLADA AL CADÁVER DEL MAESTRO VIVES, DETENIDO POR EL TEMPORAL

Madrid.—Esta mañana salió del cementerio de la Almudena, el furgón automovil en el que va el cadáver de ilustre maestro don Ama-

dio Vives, para ser trasladado a Barcelona.

Detrás del furgón marchó una numerosa caravana de automovientes que acompañaban al cadáver del insigne músico hasta el límite de la provincia.

Desde este punto siguieron en diferentes coches, familiares y amigos del finado.

Es posible que el furgón no llegue esta noche a Barcelona, debido al fuerte temporal de agua reinante. Seguramente se detendrá en Lugo, y a las cinco de la madrugada volverá a emprender el viaje para llegar mañana domingo a Barcelona, en las primeras horas de la mañana.

Comunican de Alcolea del Pinar que el furgón que conduce el cadáver del maestro Vives, y los coches que le siguen, se hallan detenidos a 180 kilómetros de Zaragoza, a causa de una imponente nevada. Por lo tanto, se cree que el cadáver no llegará a Barcelona hasta bien entrado el día.

ENTREGA DE TITULOS Y DE BRAZALETES A DAMAS ENFERMERAS

Madrid.—En el Hospital de la Cruz Roja ha tenido lugar el acto de inauguración del curso y la entrega de títulos y brazaletes a damas auxiliares y enfermeras.

Al acto asistieron el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; el director de Sanidad, doctor Pascua, y otras personalidades.

El ministro de la Gobernación, que había prometido su asistencia al acto, envió sus excusas por impedimento sus ocupaciones.

El doctor Palanca hizo entrega a las damas de los brazaletes, y el doctor Cebrián, de los títulos, a las damas y enfermeras.

LAS DILIGENCIAS POR EL ATRACO DEL MOLAR

Madrid.—La Policía ha tomado declaración a los tres detenidos, que lo fueron ayer en la barriada de Tetuán de las Victorias. Petra Parná incumplió en manifestar contradicciones, especialmente al relatar la vida en los últimos días, que hicieron su esposo y su huésped Antonio Pérez, tomando más tiempo las sospechas que se tenían, si no de participación directa de los detenidos, por lo menos de un cierto conocimiento del atraco.

El chófer del señor Pérez Seoana, Hemenegildo Cruz, y la criada Ángela, hermana de uno de los detenidos, reconocieron en rueda de presos a José Andreu, como uno de los que daban órdenes a los atracadores, y después registraron a la familia del señor Pérez Seoana.

La Policía ha encontrado en su domicilio una fotografía de Olande, fichado con el nombre de Ignacio Casado, que fué uno de los autores del atraco de la calle de Santa Clara a un contratista de Obras.

Los agentes requirieron a Olande para que les manifestase la participación que tuvo en el atraco de la calle de Santa Clara había tenido, y con gran seriedad dijo que para que iba a hablar, puesto que la Policía sabía cuáles fueron los que intervinieron en aquel atraco.

Añadió que él no habría sido de este suceso, ni del de la carretera de Francia, porque como se debe a una organización libre, por la que cobra una cantidad semanal, no habría ninguna denuncia y sólo se limitaría a cuidar su responsabilidad.

FALLECE LA VICTIMA DE UN SUFESO

Madrid.—En el Equipo Quiérgico ha fallecido María del Carmen Pérez Martín, portera de la casa número 15 de la Travesía de Fucar, que fué herida anoche en la escalera de la casa, por un guardia de Asalto que perseguía a unos muchachos que se habían refugiado en aquel domicilio.

UN GUARDIA CIVIL MATA A UN MALEANTE AL DISPARARSE EL FUSIL

Madrid.—La Guardia civil de puesto de Numanca, que se encontraba en servicio de vigilancia en los depósitos de carbón de la Compañía de M. Z. A. donde se habían cometido frecuentes robos, dió el alto a un grupo de sospechosos que se dieron a la fuga.

Los guardias persiguieron a los maleantes y uno de los civiles tropezó, cayendo al suelo y disparándose el fusil. El proyectil alcanzó a uno de los fugitivos, que murió en el acto.

El cadáver no ha sido identificado.

SENTENCIA CONDENATORIA

Madrid.—Ha sido condenado a doce años de reclusión Juan Moberio, que mató en la Plaza del Progreso a su amante Rosa Otero. Juan Moberio tiene siete condenas por atentado contra la propiedad.

Provincias

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO
Bilbao.—Ha llegado don Angel Ossorio y Gallardo, que pronunciará mañana, domingo, una conferencia en la sociedad "El Síno".

Ha renunciado la tranquilidad.

Preguntado por los periodistas sobre el momento político actual, dijo que su disertación sería sobre la revolución social y política española.

Refiriéndose al Estatuto Vasco, dijo que lo primero que había que hacer era que los vascos se pusieran de acuerdo sobre lo que querían.

Refiriéndose a la conferencia de don Mignel de Unamuno en el Ateneo, dijo que tenía razón al defender el sentido de la libertad, como esencia de la civilización.

Sobre el porvenir de la Federación de Izquierdas, añadió que si responde a una sincera coincidencia de pensamientos, está bien; pero que si sólo era una maniobra política para asegurarse el Poder, sería mala, como todas las ficciones.

Estimó el señor Ossorio y Gallardo que era una gran equivocación la exclusión de los radicales de dicha Federación.

Sobre la Ley de Congregaciones Religiosas, ha calificó de moderada, dentro de la injusticia de la Constitución.

La Ley de Incompatibilidades dijo que debía implantarse pronto, y afirmó que las jubilaciones se dispusieron por el ministro de Justicia, constituyendo una gran torpeza.

Por último, refiriéndose al asunto de la Telefónica, afirmó que la nota de los Estados Unidos, con arreglo al derecho público, el Estado español puede encontrar una fórmula justa para la rescisión del contrato de la Telefónica.

ANTE LA APERTURA DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—Esta mañana han sido fijados en las calles unas manifestaciones en Cataluña, dando a conocer el acuerdo de que las Cortes catalanas se inauguran el día 6 de Diciembre, y haciendo resaltar la importancia de la labor que el Parlamento autonómico ha de realizar.

Haremos dice el manifiesto—una Cataluña para todos, y en la que todos los catalanes vean en la nueva Cataluña un amplio cauce, donde se acojan el trabajo, la cultura y la Justicia. Queremos señalar a la consideración de los catalanes que tanto éstos como los que son seres conviven con nosotros, encontraron en el Parlamento catalán las más estrictas normas de Justicia.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona.—En un hogar de la calle d'Quevedo, hizo explosión un petardo, causando varios desperfectos.

La explosión derribó la verja de un edificio inmediato al lugar donde se produjo aquella.

LA EPIDEMIA DE RABIA EN VARIAS ZONAS CATALANAS

Barcelona.—Varias zonas de la provincia de Barcelona han sido declaradas focos de rabia, especialmente las de San Vicente de Oros y Torruella de Llobregat.

Con ésta, son treinta y siete zonas las infectadas de la provincia de Barcelona. Además de las medidas ya dictadas para combatir el mal, el martes se reunirá la Junta provincial de Sanidad, que ordenará la vacunación de todos los perros.

En Mauresa ha fallecido un vecino a consecuencia de hidrofobia, por haber sido mordido por un perro de su propiedad, y a cuyo hecho no concedió importancia alguna.

EL ATENTADO CONTRA EL CONTRATISTA JORGE CUNILL

Barcelona.—Los forenses han emitido su informe en la autopsia practicada al cadáver del contratista Jorge Cunill, muerto en la barriada de San Andrés, a consecuencia de un atentado.

El dictamen de los forenses dice que el atentado tuvo que realizarse por una persona que iba a muy corta distancia de la víctima.

En virtud de este informe, la policía ha iniciado una serie de nuevas investigaciones, cerca de personas que tuvieran relación íntima con el contratista señor Cunill.

PROCEDIMIENTO PARA QUE LE DEN DE COMER

Barcelona.—En la calle de Córcega fué detenido un individuo llamado Ramón Grau, que había robado las lunas de varios escaparates.

En su declaración dijo que su único propósito al romper los cristales, era para de esa forma lo detuvieran e ingresase en la cárcel, donde le darían de comer.

CESA LA HUELGA DE TIPOGRAFOS Y PANADEROS EN CADIZ

Cádiz.—Esta mañana las directivas de las sociedades de Tipógrafos y panaderos, circularon las oportunas órdenes para que los afiliados que se encontraban en huelga se reintegraran al trabajo.

En vista de estas órdenes y de que, efectivamente, los obreros tipógrafos y panaderos entraban en sus puestos, se retiraron las tropas a los cuarteles, que habían permanecido patrullando por la ciudad y custodiando los edificios públicos.

Ha renunciado la tranquilidad.

REQUISITOS PARA LA VENTA DE LA ACEITUNA

Sevilla.—El gobernador ha enviado un bando a Carmona, prohibiendo la adquisición de la aceituna, sin que vaya acompañada de la oportuna guía, con el fin de evitar que se hagan compras de fruto robado.

Los obreros, para salir al campo, tendrán que justificar la necesidad de hacerlo mediante un volante, que facilitará la policía urbana.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Sevilla.—Van por buen camino las gestiones para la solución de la huelga de metalúrgicos.

Esta tarde ha reaparecido el periódico "La Unión", que llevaba suspendido desde el día 10 de Agosto. LOS CAMPESINOS ABULENSES

Ávila.—En el pueblo de Cívila de Baroja, un grupo de 50 obreros salió al campo, obligando a dejar el trabajo a los que trabajaban en la dehesa de Castronuño.

Luego se dirigieron a otras varias fincas, que estaban cultivadas por sus mismos propietarios, obligándoles a cesar en sus trabajos, diciendo que tenían que ser realizados por obreros asociados.

LOS OBREROS TRANVIARIOS RETIRAN EL OFICIO DE HUELGA

Santander.—Se han reunido en la Casa del Pueblo los obreros tranviarios, acordando retirar el oficio de huelga que tenían presentado, para comenzar la huelga el lunes.

Las autoridades han permitido resolver en justicia el pleito que los tranviarios tienen pendiente con la Compañía.

CHOFER ATRACADO

Bilbao.—En Rubedia, dos desconocidos encanaron con sus pistolas al chófer Manuel Angulo, que conducía un automóvil propiedad de Prudencio Muguercua.

Después ataron al chófer a un árbol, desapareciendo con el automóvil.

LE ATRACAN, LE ROBAN SESENTA Y CINCO CENTIMOS Y LO DESPOJAN DE LAS ROPAS

Valencia.—Hoy ha tenido lugar un nuevo y repugnante atraco.

Tres sujetos sorprendieron al obrero Juan Ramón, vecino de Castellar, cuando se dirigía a la fábrica de papel donde trabaja, y después de cachearlo violentamente se apoderaron de 65 céntimos que llevaba y le dejaron completamente desnudo en medio de la huerta. Ramón cubrió como pudo sus desnudeces dirigiéndose a la fábrica, donde explicó lo ocurrido.

Está enfermo de la emoción recibida.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

EL NUEVO GOBIERNO ALEMAN

Por orden del ministro de la Gobernación se ha suspendido el mitin de Acción Popular

Diversas noticias de provincias y del Extranjero.

Madrid

MITIN DE "ACCION POPULAR", SUSPENDIDO

Madrid.—El partido de "Acción Popular" ha publicado una nota diciendo que el ministro de la Gobernación llamó a su despacho a primera hora de la noche, al diputado señor Gil Robles, dándole cuenta de que se había ordenado la suspensión del mitin que debía celebrarse el domingo.

En consecuencia, "Acción Popular", al hacer pública esta prohibición, ruega a sus afiliados que se abstengan de acercarse al local donde el mitin se iba a celebrar, pues hay motivos más que sobrados para afirmar que ciertos elementos se proponían aprovechar el mitin para provocar graves disturbios.

Provincias

TRES SINDICALISTAS DEPORTADOS

Barcelona.—Ha zarpado para Palma de Mallorca un barco en el que van deportados tres sindicalistas que proceden de Burgos.

HALLAZGO DE PETARDOS

Barcelona.—En la calle de Cansado de Ciento, se encontró un petardo que no llegó a estallar, colocado en la puerta de una ebistería.

También se encontró otro petardo en una panadería de la calle de Cervantes, destinado sin duda a una ebistería próxima.

MACIA VISITA A LOS FAMILIARES DEL MAESTRO VIVES

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha visitado a los familiares del mestre maestro Vives, para expresarles su pésame por el fallecimiento del músico catalán.

El cadáver del maestro Vives será conducido a su llegada a Barcelona al Palacio de la Música Catalana, donde será expuesto para que desfilen ante él el público. Se han recibido numerosas coronas y ramos de flores.

LA HUELGA DE LANGREO

Oviedo.—Una comisión del Ayuntamiento de Langreo, se entrevistó con la empresa de las minas, para tratar de la solución del conflicto, mediante el acuerdo de no efectuar despidos de obreros.

La empresa manifestó que la huelga le había producido grandes daños, a causa del enfriamiento de los hornos y que tardaría mes y medio en volver a estar en condiciones. La empresa necesita despedir quinientos obreros, pues sólo tiene producción para 1.500.

A UN OBRERO LE ROBAN LA ROPA Y LA POLICIA DETIENE A MUCHOS MALEANTES

Valencia.—Varios desconocidos amenazaron con pistolas a un obrero que trabajaba en la fábrica de papel de Peñerocha, llamado Juan Romero, cuando iba a la fábrica. Los desconocidos le robaron la ropa, dejándole desnudo y a consecuencia del frío se encuentra en estado grave.

La policía dió una batida, deteniendo a 42 indocumentados y ladrones, que acampaban entre el cauce del río y los vagones de la estación.

UN CONSEJO DE GUERRA

Ciudad Real.—Se ha celebrado un consejo de guerra, para juzgar a los procesados con motivo de los sucesos desarrollados en 1930, en Puebla de Don Rodrigo, donde con motivo de la suspensión de las clases se celebró un festejo de esta clase sin autorización, haciendo necesaria la intervención de la Guardia civil.

En los sucesos resultaron un muerto y varios heridos. Declararon cincuenta y un testigos, siendo condenados el sargento de la Guardia civil, José Cavado, a cuatro años de prisión y cinco mil pesetas de indemnización. El paisano Teodoro Lozano, es condenado por agresión a la Guardia civil, a seis meses, y otros dos paisanos fueron absueltos.

ROBAN AL JUEZ MUNICIPAL

Valdepeñas.—Un sujeto robó al juez municipal, Ciriaco Palacios, que se hallaba en una finca de su propiedad, cincuenta pesetas, amenazándole con una escopeta.

UN BUQUE-ESCUELA ALEMAN

Vigo.—Ha zarpado para Kiel un buque escuela alemán, que ha dado la vuelta al mundo en viaje de prácticas.

Anoche se celebró a bordo una fiesta en honor de la colonia alemana, asistiendo las autoridades y

la oficialidad del crucero español "Almirante Cervera".

UNA PLACA EN HONOR DEL SEÑOR AZANA

Aranjuez.—Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, se ha colocado una placa que da el nombre del jefe del Gobierno a una calle de la población, asistiendo personalmente y numerosos público.

LA EPIDEMIA DE RABIA

Málaga.—El gobernador ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia e inspectores veterinarios para que en el plazo de un mes vacunen a los perros, en vista de la epidemia de rabia que se ha desarrollado en la provincia.

ATERRIZAJE DE UN GLOBO

Avila.—En el pueblo de Jemurio, a consecuencia de una avería, aterrizó un globo, tripulado por un oficial y dos sargentos, los cuales marcharon en tren a Madrid.

Extranjero

EL NUEVO GOBIERNO ALEMAN

Berlín.—Von Schleicher, ha comunicado al presidente Hindenburg la lista provisional del nuevo Gobierno. Este, aunque no se ha constituido oficialmente, celebrará hoy la primera reunión.

Schleicher desempeñará, además de la Cancillería, la alta Comisaría de Reich en Prusia y las carteras de Interior y Defensa Nacional.

Las carteras de Agricultura y Economía, no se han previsto aún. Se ha creado en el nuevo Gobierno una Cosaría especial encargada de atender el paro obrero.

A última hora, el Canciller, ha tenido que conciliar los puntos de vista referentes al problema de los contingentes de importación, secretos por los antiguos ministros de Von Papen, que figuran en este Gabinete.

El Parlamento será convocado para el día 6 y apazará las Navidades, o acaso sea disuelto, aunque el nuevo Canciller, no es partidario de esta solución.

LA ENTRADA DE JOYAS EN ESPAÑA

París.—El ministerio de Comunicaciones anuncia que la oficina de España hace saber que ha quedado prohibida la importación en aquel país de joyas o piedras preciosas, por carta o paquete postal.

IMPUESTOS A LOS CAMPESINOS

Moscou.—El Gobierno ha acordado crear nuevos impuestos que deberán ser satisfechos por los campesinos ricos.

Se trata de una medida contra los pequeños propietarios a favor de las granjas colectivas.

NUEVO MINISTRO DE ESTADO

Roma.—El senador Americo Abrucci ha sido nombrado ministro de Estado de Mussolini.

LA LEY PROHIBICIONISTA

Washington.—La Comisión de Justicia de la Cámara de representantes, ha rechazado la proposición presentada por el Presidente de la Cámara y el vicepresidente el voto de los Estados Unidos, Mr. Garner, pidiendo la abolición de la Ley prohibicionista.

Mr. Garner, someterá esta resolución al voto de la Cámara de representantes el lunes próximo.

MANIFESTACIONES DE OBREROS SIN TRABAJO

Vera Cruz.—Una manifestación de cinco mil obreros procedentes de varias provincias, se situó en actitud hostil ante el Palacio del Gobierno, pidiendo trabajo.

La fuerza pública disolvió la manifestación y practicó algunas detenciones.

ENCUENTROS ENTRE LAS TROPAS FRANCESAS Y LOS REBELDES

Casablanca.—En los primeros encuentros habidos entre las tropas francesas y los moros rebeldes, éstos huyeron hacia el Sur.

Los franceses tuvieron un suboficial muerto y varios heridos, así como varios indígenas muertos y heridos.

EL PRIMERO DE DICIEMBRE EN PORTUGAL

Lisboa.—Las conmemoraciones del Primero de Diciembre comenzaron este año por conferencias en todos los cuarteles para explicación del significado de la fecha.

A la una de la tarde desfilaron ante el general Carmona 20.000 ni-

Apresúrese; se están agotando

las participaciones del número 26.644 para el sorteo de Navidad que regala "EL PORVENIR" a todo el comprador.

Los mejores calzados a precios baratísimos
Zapatería "EL PORVENIR" - Rúa, 13, y esquina a los Carrales

CONTINUA LA HUELGA DE TRANVIAS

Atenas.—La huelga de los empleados de los autobuses ha quedado terminada; pero continúa sin resolverse la del personal de tranvías.

Los sindicatos aseguran el funcionamiento del servicio.

Los huelguistas intentaron oponerse a la salida de los tranvías, colándose sobre los rails. Se han producido algunos incidentes, que cortó la Policía.

BOLIVIA DICE QUE ESTA DISPUESTA A ABANDONAR LA LUCHA

La Paz.—El Gobierno de Bolivia ha contestado al mensaje de la Sociedad de las Naciones en que esta organización pedía el abandono inmediato de las hostilidades en el Gran Chaco.

El Gobierno de Bolivia contesta que está dispuesto a abandonar la lucha; pero desde luego no puede admitir que Paraguay se suponga ningún derecho sobre los territorios en litigio.

Bolivia está dispuesta a aceptar una investigación de una Comisión civil, presidida por un oficial del Ejército norteamericano, encargada de determinar quién de las dos Repúblicas ha sido el agresor en esta contienda.

CIUDAD REAL

Ciudad Real.—En una taberna de la plaza de la Constitución, ha ocurrido un extraño suceso, al que ha sido víctima el niño Juan Vicente Sánchez, hijo del dueño. Se encontraba el niño en la cocina mirando por una ventana del corral, en el que se hallaban jugando a una rana varios parroquianos.

La criatura dió de pronto un grito, acudiendo inmediatamente cuantos se hallaban en la tienda, viendo con estupor que estaba herido.

Fue trasladado a la Casa de Socorro, de donde, después de un día de primera intención, pasó al hospital en estado grave. Tiene una herida de bala en un pulmón, con trayectoria hacia el cuello, sin que se le haya podido extraer el proyectil.

El juez ha llamado a declarar a los concurrentes al establecimiento para esclarecer el suceso.

LA CONSTRUCCION DE LA VIA ANCHA DE CARGENTE A DENIA

Valencia.—Ha producido gran satisfacción en Valencia la noticia de que el Gobierno, de acuerdo con la compañía de Norte, accedía a la construcción de la vía ancha de Cargente a Denia, cuya modificación ha de llenar de satisfacción a los pueblos de las zonas interesadas, cuya aborrida y riqueza les hace merecedores de cuanto en su favor se haga.

Extranjero

SE HA ESTRENADO UNA OBRA DE TENDENCIA MONARQUICA

Viena.—En el teatro Municipal de Graz se ha estrenado una obra de tendencia monárquica, titulada "El Emperador Francisco José I".

En esta obra se presenta al Emperador como un personaje que lucha con existencia mente contra las personas que logran arrancarle sus consejeros, los cuales le engañan diciéndole que las hostilidades habían comenzado ya.

En la última escena aparece Francisco José I en el momento de la declaración de la guerra, declaración que logran arrancarle sus consejeros, los cuales le engañan diciéndole que las hostilidades habían comenzado ya.

LA HIDROFOBIA EN MANRESA

Barcelona.—El gobernador ha dado cuenta a los periodistas de un caso sucedido en Manresa que

Chismografía taurina

Más coletudos a la vista

Dos nombres más a la lista de coletudos llegados: Manolo Agüero y Paco Manzano (Chico de la Botica). El primero pasará aquí una larga temporada; el otro, hoy mismo, regresará a Zamora, porque "a l que vinta, ya despachó".

Y seguirán llegando más; no le quepa a ustedes duda.

Dos tientos

En estos últimos días se han verificado dos faenas de tiento.

En la plaza de Muñelides, tentó don Antonio Luis Encinas, catorce vacas de las suyas y once de Tamara, que, según nos dicen, fueran bravísimas.

Además, se tentaron también para sementales, dos novillos, a los que, en pacajes, tuaron José Pedro Mejías y Chiquito de la Audencia, y Andrés Valle y García Encinas, hasta que se hartaron. De los cuatro nos han hecho elogios, pero especialmente el de José Pedro Mejías, que dicen que se ha empeñado en ser "figura" la temporada próxima, y que lo va a conseguir, y de Prudentio García Encinas, que no sabemos qué pensará, pero que a lo mejor le entrarán ganas de decidirse de una vez.

De tentador actuó el simpático "Con Jo", que pegó fuerte y bien a los animalitos.

También ha tentado doce vacas don Abdón Sánchez.

A esta faena acudieron, como auxiliares del tentador, Manolo Agüero, Paco Manzano, Paquito Martín Caro, Trasmonte y Vicente Charro. Todos toraron de lo lindo.

Hoy debutará La Serna en Méjico.

Hoy, 4 de Diciembre, debutará en la plaza de "El Torero", de Méjico, el gran Victoriano de la Serna.

La empresa ha preparado para la solemnidad una comida de San Mateo, siendo de San Mateo, es extraordinaria (perdonen el chiste!) y extraordinaria en cuanto a la expectación por ver al revolucionario del torero.

¿Qué parará? No se olviden ustedes de que hoy es Santa Bárbara, y que a lo mejor el trueno va a ser monacudado.

"EL CONGRESO SE DIVIERTE", por Marcos Redondo, en discos Odón. - PAULINO. - Plaza Mayor, 19. - Reljería - Platería Óptica

DEPORTES

Fútbol

El partido homenaje a Quique ha caído como una bomba, todos los jugadores se ofrecen a jugar y desean ser animados en dicho encuentro y con tal motivo les va a ser muy difícil el lograr hacer una buena selección a los encargados de ello, sin dejar a muy buenos elementos fuera.

Ciclismo

Se dice que en Ledesma habrá mañana una carrera ciclista y que algunos salmantinos destacados tomarán parte en ella.

Ajedrez

Se intenta organizar un campeonato como aquellos que en Nobbyety se organizaban hace un par de años. Se dice también que una destacada autoridad salmantina lo patrocinaría, con su presencia y aun con su trofeo.

De desear es volvernos a aquellas famosas partidas que tanto llamaron la atención, pero es verdad La Torre?, y que la cosa sea pronto.

El campeonato de la liga de fútbol

Para hoy, domingo, están señalados los siguientes partidos. correspondientes al Campeonato nacional de la Liga.

I División

Betis Balompié-Valencia F. C.
Racing Santander-Athletic Bilbao.

Madrid F. C.-Donostia F. C.
Arenas-C. D. Español.
Barcelona-C. D. Alavés.

II División

C. D. Castellón-Sevilla F. C.
Sporting Gijón-Murcia F. C.
Unión Club Irún-Athletic Madrid.
C. D. Coruña-Oviedo F. C.
C. A. Osasuna-Club Celta.

III División

Racing Ferrolano-Eiría F. C.
Unión Sporting-Stadium Avilésino.

Valladolid-Deportivo Nacional Baracaldo-Logroño.
Tisa F. C.-Erandio F. C.
Zaragoza-Akarauna.
C. E. Sabadell-Martínique.
Palafreuil-C. D. Jupiter.
U. S. Sans-Badajoz F. C.
Fércules-Levante F. C.
Gimnástico-Eche.
Imperial-Gimnástica.
Cartagena-Cieza.
Málaga-Malagueño.
Campos de los clubs citados en primer lugar.

JULIO

SE ACABÓ EL DOLOR

El Linimento de Sloan aplicado sin frotar, penetra hasta la raíz del dolor haciendo circular la sangre y deshaciendo la congestión.

Durante 50 años ha sido el remedio casero empleado en todo el mundo para combatir casi en el acto toda clase de dolores reumáticos y musculares, cidiaca, lumbago, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, resfriados de pecho, rigidez del cuello, contusiones y dislocamientos.

Es líquido para que penetre con más facilidad. No es grasoso ni mancha. Basta extenderlo suavemente por la parte dolorida para que haga circular la sangre y produzca una sensación agradable de calor y bienestar.

Tenga siempre un frasco en casa.

Linimento de Sloan
- Mata dolores

J. PALENCIA PETIT

MEDICO
Enfermedades de la Infancia
Eras, 8 (Junio al Sanatorio del doctor Población)
Consultas: De 12 a 2 y de 4 a 6

fos de las escuelas primarias, saludándole con el brazo, a la romana, y repitiendo el saludo ante la bandera nacional, siguiendo el desfile de todas las unidades ante el monumento de los restauradores, en la Avenida de la Libertad.

Por la noche iluminaron todos los edificios públicos, y las bandas regimentales dieron conciertos en las plazas y paseos.

LOS JAPONESES INICIAN UNA FUERTE OFENSIVA

Mukden.—Las tropas japonesas han iniciado una fuerte ofensiva en un amplio sector de Manchuria, en el cual habían demostrado cierta actividad las tropas chinas en los últimos tiempos.

Los efectivos japoneses, después de un rápido avance a lo largo del ferrocarril del Este chino, se han apoderado de Cha-Lang-Tun, lugar en el que los rusos habían establecido numerosos cuarteles durante la guerra ruso-china.

EL PARLAMENTO APRUEBA LA ANULACION DE UNA CONCEPCION

Tiheran.—Después de un extenso debate, la Cámara ha aprobado por unanimidad la anulación por el Gobierno de la concesión Dercy, perteneciente a la Anglo-Persian Oil.

RIVIERE, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

París.—M. Rivière, administrador de Sociedades en Madrid, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

SE CONCEDE UN SUPPLICATORIO

París.—Una comisión especial de la Cámara, después de escuchar al ministro de Justicia, ha acordado por unanimidad conceder el suplicatorio para procesar al diputado doctor Pechin, complicado en el asunto de los fraudes fiscales.

El doctor Pechin había solicitado el mismo que se propusiera esta medida al Parlamento, que será quien resuelva en definitiva.

RIVIERA

Les usted EL ADELANTO

LOS CINES

LICEO

Con una película titulada "La Reina Draga", ha hecho su reaparición en el cine, a gran afluencia de la pantalla Pola Negri, que un día fuera la favorita de todos los públicos. No ha perdido nada ni su belleza, ni su arte personalísimo, que tantas otras figuras han seguido, y seguramente volverá a renovar sus anteriores triunfos.

En "La Reina Draga", Pola Negri, hace una de sus creaciones, a la vez que el director del film no dió a su "rol" la intensidad dramática que tan famosa hicieron a la bellísima artista polaca.

El guión de la nueva película está basado en los amores de una bailarina con un capitán, la cual logra compartir un trono, del que después es despojada por una revolución, para llegar al final a unirse con el oficial que amó y dirigió la sublevación del pueblo.

La película está admirablemente realizada, con escenas de gran emotividad.

MODERNO

La empresa dió ayer un programa doble, rodándose la película "He perdido la bolsa", protagonizada por las dos formidables—asi, formidables, a pesar de que el público lo tamese a broma—características Marie Dressler y Polly Moran.

Después se pasó una película habida en castellano por Charley Chase, titulada "El alma de la fiesta", que resultó entretenida.

Para hoy se anuncia el estreno de la producción habida en castellano "El pasado acusa", interpretada por Luana Alcañiz, Barry Norton y Carlos Villarias.

DE PASEO O CARRERA

Desde 195 pesetas
Motos para plenos.
Grupos de luz para fincas.
Bicicletas, Motos, Accesorios.
Dobos profundos La Horsa-Bomba.
Motores eléctricos y a gasolina.

Casa Miñambres

Calle de Zamora, 50

Barómetro, 690,2. Sombra, 8,6. Mínima, -5,6. Seco, 7,0. Húmedo, 5,2. Viento, S-W-fuerza, 1. Cielo cubierto. Tiempo variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

Sol: 7,22. pas. mer. 12,5. pón. 16,48. Luna: 12,55. pas. m. r. 18,52. pón. 0,0

Diciembre 5 Lunes

Santos Sabas, abad. Baso, Peñín, obispos; Anastasio, Juba, Félix y Grato, mrs.

Unión de Agricultores Salmantinos

Elecciones para el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica

El lunes 5, se celebrarán las elecciones para elegir los vocales propietarios y suplentes que han de formar parte del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica.

Llamamos la atención de los agricultores inscritos y de las asociaciones federadas, para que como un solo hombre voten la candidatura íntegra propuesta por la junta directiva por delegación de la asamblea celebrada el 26 de Noviembre.

Para que nadie sea sorprendido en su buena fe, la Unión de Agricultores se dirige por medio de esta nota a los agricultores, para decirles: Votad la candidatura vuestra sin prescindir de un solo nombre, porque en ello va el triunfo de la organización, que es el de los agricultores de Salamanca.

Candidatura

Vocales propietarios: Don Ceterino Páez, de Tamames; don Manuel Hernández, de Canillas de Abajo; don Primitivo Mesonero, de Rágama; don Amador San Román, de Arapiles (Orejados); don Ricardo Peña, de Castillejo de Martín Viejo.

Vocales suplentes: Don Julián Fuentes, de Tamames; don Abraham Cid, de Ciudad Rodrigo; don Francisco Gallego, de Cubo de Don Sancho; don Nicanor Sánchez, de Barbádo; y don Andrés Martínez, de Mancera de Abajo.

TRILLA SASTRE Precios económicos Zamora, 7, pral.

DE LEDESMA

DEPORTES

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar la proyectada carrera ciclista organizada por la Sociedad Athlétic Club Ledesmino, con el recorrido que ya he anunciado en mis anteriores reseñas.

Entre los corredores figuran los siguientes:

José Luis Tocino, Juan Hernández de Sena, Cándido Artega, Rufo Periañez, Manuel H. Gómez, Eusebio Trilla, Juan Tapia, Buenaventura García, Heracio Sánchez, Rafael Bastida y otros cuatro o cinco que ignora sus nombres.

Los regalos a los cuatro primeros serán los siguientes:

- 1.º Un billete, 25 pesetas y un timbre.
- 2.º Dos cubiertas, un timbre y dos cajas de parches.
- 3.º Dos cámaras, un timbre y dos cajas de parches.
- 4.º Una linterna de bicicleta y dos cajas de parches.

El primer premio es regalo de la Sociedad Athlétic, y los segundo y tercero, del señor Miñambres, y el cuarto, de don Claudio López, a excepción del timbre del primero y cajas de parches del cuarto, que es regalo del mismo señor Miñambres.

Se han nombrado como jurados, para deliberar las dudas que surjan en dicha prueba, a don Francisco Calvo Castellanos, don Leopoldo Val y don Manuel García Canillas.

La directiva del Athlétic juntamente con dichos señores, irán en automóviles durante la carrera; y asimismo en los pueblos de Golpejas y Villamayor, estarán controlando don Lope López y don Argimiro Inestral.

Los premios serán dados a los corredores el mismo día y después de dar el jurado su conformidad.

Dicho día, a las tres de la tarde,

se celebrará el también anunciado partido de foot-ball, entre el Turistas de Salamanca y el Athlétic de esta villa, para cuyo partido el Athlétic presenta la siguiente alineación:

López; Bartolomé Vaquero; Iglesias, Cuevas, Gil; Eugenio, Trilla II, Trilla I, Prieto, Campo.

Con el fin de comprar varios objetos para el Centro y por asuntos particulares, ha salido para Madrid el tesoro de esta sociedad don Francisco Sierra, el que regresará el próximo jueves, día que se inaugurará dicho Centro.

Y hasta el miércoles que dará el resultado de la carrera y del partido!

EUGENIO HERNANDEZ Ledesma, 4 Diciembre 1932.

SE VENDE UN MOTOR

5 HP., sin estrenar, comiende alterna trifásica, marca A E G. Recaudados Márquez, Nueva Gloria, 3 y 5.

ZAMORA AL DIA

Un robo.

En el local habilitado para Casino del pueblo de Madridanos, propiedad de Tarsicio Lorenzo, penetraron unos desconocidos, llevándose dos garrafas con oje y vino de Málaga, varias botellas de licores, barajas, otros efectos y algún metálico.

La benemérita realiza gestiones para dar con los autores de este hecho.

Los lobos.

Con los actuales fríos, los lobos han comenzado a hacer de las suyas en algunos pueblos de la provincia, con grave perjuicio de los propietarios de ganado.

El gobernador civil ha autorizado al alcalde de Samir de los Caños, para que los vecinos del pueblo, en combinación con los de Losacino, Fonfría, Cereza de Aliste, Pino del Oro y Videmala, organicen batidas, para ver de conseguir ahuyentarlos.

Herido grave.

El vecino de Madridanos, Aurelio Temprano Domínguez, se disponía a venir a la capital, sobre un caballo.

Cuando se propuso montar, el caballo se levantó de manos, cayendo con el jinete, el cual quedó debajo.

Auxiliado por las personas que presenciaron el accidente, se vio que Aurelio había sufrido considerable daño y con toda urgencia se dio aviso a la Ambulancia sanitaria de esta capital que lo trasladó al Hospital.

En dicho establecimiento, le apreciaron la fractura del hueso ilíaco, quedando hospitalizado.

Las malas costumbres.

Un muchacho llamado Manuel Crespo, que iba subido en la trasera de un automóvil, se cayó y se produjo diversas lesiones, que hicieron necesario llevarle a la Casa de Socorro.

Otro, que iba en una bicicleta por la Cuesta del Piñedo, llamado Benedito Alvarez, dió el porrazo y al igual que el anterior, hizo acto de presencia en la Sala municipal de reparaciones físicas.

EL CORRESPONSAL

IMPORTANTE.—Antigua Sociedad Ahorro, combinado seguro vida, invertible en construcciones, precisa agentes morales y solventes para Salamanca, Zamora y pueblos. Diríjase, de tres y media a siete, a Doctor Riesco, 58, bajo. Salamanca. 15-a-14

Fiesta anual de alumnos internos

Siguiendo la tradicional costumbre y con objeto de estrechar más su mutuo afecto, los alumnos internos de nuestra Facultad de Medicina, se reunieron el pasado viernes decididos a pasar el día en franca camaradería.

Con tal motivo, organizaron un magnífico baile en el salón Stambul, en donde lucía esplendorosa la belleza y encanto juveniles de lindas guayabacas, que endulzaron la vida de estos empáticos muchachos, dejando en su corazón una serie de recuerdos gratos que perdurarán a través del tiempo.

Terminado el baile, tuvo lugar el ritual banquete, que sirvió espléndidamente tal casa Botín, en el que reino la mayor fraternidad.

A los postres se pronunciaron discursos de feliz acogida a los internos, entrantes por sus compañeros más antiguos.

Asistieron los señores siguientes: Jesús y Juan del Cañizo, que vinieron a pasar el día con sus compañeros; el ex alumno interno señor Carrasco Pareda; y los señores Pou Díaz, Bullón Ramírez, Bueno Rodrigo, García Tomé, Ledesma Huerta, Madrugá Navarro, Díaz Jiménez, Valle García, De Dios y de Dios, Juan Martín, Rodrigo Rodrigo, Froufe Carlos, Parada, Villora García, Hernández Hernández, Conostegui Molinero, González Díez, González Vicente, Moreno Moreno, Moya Núñez, Eniz Sánchez, Manrique Zunzunegui, Valdunqui, Lope Areal, Buitrago Fernández, García Penedo, Espinosa Rodríguez, Santos González, Viera López, Velázquez Burgueño.

Mucho nos agrada que estos simpáticos muchachos sepan también expansionarse como corresponde a su juventud.

Radio "Atwater kent", Radio "Colonial", nuevos receptores para toda clase de ondas. - PAULINO. - Plaza Mayor, 19. - Relojería

Finisimos chocolates "LOYOLA"

Pida un Album Instructivo en CASA DEMETRIO

DOCTOR RIESCO, 38 TELEFONO 1077

DEPOSITARIO exclusivo de esta riquísima MARCA

Actualidad social

EL SINDICALISMO AUTONOMO

Por todas partes surgen grupos de asociaciones y sindicatos profesionales, una vez constituidos procuran darles filiación política para aprovecharse de ello. Es decir que a los constituyentes no se les muestra bandera de partidismo alguno, pero en cuanto pueden, procuran darles color y sabor para adherirlos a determinado grupo.

Consecuencia de esto son las escisiones lógicas entre los agrupados. Así está claramente lo ocurrido con la Agrupación Profesional de periodistas de Madrid al adherirse a la U. G. T. Era un sindicato autónomo, y ya había además otro católico, constituidos exclusivamente para los nombramientos de los comités paritarios, puesto que la Asociación de la Prensa de Madrid no podía ocuparse de tal cosa, por estar integrada por empresas y redactores, es decir por propietarios, directores de periódicos y personal, constituyendo una cosa mixta y puramente beneficiosa.

Al pasar a la U. G. T. el Sindicato profesional, ha surgido la escisión, y como es natural se creará otro sindicato autónomo, con lo cual serán tres, a más de algunos otros que ya se anuncian.

¿Qué necesidad había de dividir esas fuerzas organizadas?

Pues lo mismo que ocurre en esta profesión, pasa con otras muchas. Forman un sindicato autónomo, y en seguida procuran atraerlo a alguno de los extremos, lo mismo de la derecha que de la izquierda con el fin de manejarlo políticamente y tener un pedestal más fuerte en el que afianzarse los que necesitan de fuerzas sociales. A estas decisiones viene la consecuencia lógica de crear otros de distinto color y también la del grupo neutro que no tiene por qué estar a las órdenes ni de unos ni de otros. Los sindicatos autónomos son los únicos que tienen razón de existir. Una organización social proletaria debe ser ajena a la política. Hay quien dice que esto les perjudica y no es así, sino lo contrario, porque el envenenamiento político, al extenderse a las sociedades obreras las desquicia por completo.

Es necesario que las masas obreras se den cuenta de lo necesario para su propia vida, de vivir al margen de la política. Los sindicatos autónomos se presentan con mucho más prestigio y más fuerza, ante la sociedad. Basta que esté constituido por personas honradas y laboriosas.

La organización no tiene otro fin que la de mejorar socialmente a cada asociado, y colectivamente en lo que a dignificación de la clase se refiere.

El estómago es lo mismo para todos que piensan en derecha que para los que discurren con la zurda. Para poner ladrillos, por ejemplo, no hace falta cantar al Corazón de Je-

IMPRESIONES TAURINAS ACTUALIDAD INVERNAL

Pingüe contrato de Pepe Gallardo para Venezuela.-Barrera o Manolito -Bienvenida.-Pagés y Carlos Gómez de Velasco.-Miura y Pablo Romero.

Al reintegrarme a la descoronada villa (gracias a Dios—que iría el ateo de El Monaguillo—descoronada) encuentro en el cotarro taurino las fantásticas lucubraciones de todos los años por esta época. Quizá algún día tengamos que echar mano de ellas para entretener

reciente es el contrato del nuevo y ya afamado matador de toros José Gallardo, para torear en América, en unas corridas de carácter y carácter extraordinarios, que han de celebrarse en Venezuela, en fiestas de carácter patriótico.

No ha sido para nosotros



Pepe Gallardo, en la corrida de la feria de San Miguel, de Sevilla. Cortó las dos orejas y el rabo de este toro de Pallares (Foto Gonsanhi)

taurinaamente las obligadas vacaciones de invierno. (De "verano", dijo Silveira en su conocida frase). Pero hemos de empezar en estas nuestras "impresiones" a comentar o dar a conocer a nuestros lectores la actualidad real y positiva, fehaciente y de inmediata puesta en práctica.

La última novedad, más nueva aún que el nombramiento de empresario (no sé si se le llamará así oficialmente) a favor de Eduardo Pagés, y el de Carlos Gómez de Velasco, como segundo de a bordo, más

una sorpresa la noticia de que se solicite el concurso moral para combinaciones en que junto a su nombre han de figurar los nombres de mayor crédito y categoría. Cuantos siguen con interés el movimiento taurino, estuvieron pendientes en la última temporada de la actuación de Pepe Gallardo como novillero. Y saben todos que cada novillada fue un éxito franco y claro, que le llevaron a tomar la alternativa con la rapidez a que su ambiente le obligaba.

"Doctorado" en Barcelona, "confirmó" su alternativa al siguiente día en la feria sevillana de San Miguel, la plaza y ferias en las que recordamos que se revalidaron también Emilio "Bombita", Chicuelo y Juan Luis de la Rosa (en un mismo día), Granero, Rafael "El Gallo" y "Joselito", Marcial y otros varios del mismo renombre. "Doctorado", declamos, Pepe Gallardo en fecha de tantos agradables recuerdos, toreó después todas las corridas de toros compatibles con lo avanzado de la fecha, no sabemos cuántas, pues somos enemigos sistemáticos de las estadísticas, y si sabemos que el resultado fue refuente, brillante, de triunfo decisivo.

No le preocupó, ni amenguó su brío ese cambio, peligroso, sin duda, del novillo al toro, en que muchos tienen que ampararse para discurrir desastrosos.

Reflejo fiel de esto es que tiene firmados (FIRMADOS) buen número de contratos y corridas con las empresas de las plazas más importantes de España. Y conste lector que re-escribimos y señalamos en versalitas la palabra "firmados", porque son pocos los que tal cosa puedan probar en esta fecha, aunque no serán pocos los que digan que tienen contratado... y hasta firmado, tanto y cuanto.

Cruzó el mar la fama del muchacho, seguramente por el elogio de los mismos compañeros que por allí torear, y persona de la mayor solvencia, representante oficial de aquella República en la nuestra, contrató a Pepe Gallardo y a Cañero, a la par que entablaba las mismas negociaciones con los apoderados de Vicente Barrera o Manolito Bienvenida, que han de alternar entre sí en dichas corridas, acompañados de Valencia II, que allí está, y no sabemos quiénes otros.

Las corridas se celebrarán en Maracaibo, la ciudad más importante de Venezuela, después de Caracas, en la que han de celebrarse las fiestas en cuestión y en la que, afortunadamente, reside el Presidente de aquella República, general don Juan Vicente Gómez.

Lleva Pepe Gallardo un contrato excelente, productivo, pingüe, como corresponde al cartel conseguido, a la categoría alcanzada: tres corridas que ha de torear en los días 21, 22 y 23 del próximo Enero, condición insuperable para el torero que emplea pocos días y pocos gastos; condición por la que se suspira y se discute mucho al contratar los "ases" (únicos que pueden solicitar) en las ferias de nuestras provincias.

El nuevo héroe taurino de Chiclaná (sabe todo aficionado que allí

nacieron José Redondo "El Chiclanero" y el gran Francisco Montes "Paquiro", embarcará con su cuadrilla, en el "Sebastián Elcano", en los últimos días de actual Diciembre, y por estas tres corridas cobrará... "tan solo" la cantidad de cien mil pesetas.

El ganado será español, en dos de las tres corridas: de Miura y Pablo Romero, que a este pollo no le arredran la "sonoridad" de los apellidados, y en la otra corrida se lidiará ganado de aquel país.

¿Qué te parece, lector? ¿Están los tiempos malos? ¿No ves confirmado el refrán, de que "cada uno cuenta la feria según le va en ella"? ¿Cuándo se vio, a las pocas semanas de tomar la alternativa, firmar contrato semejante?

Satisfechos pueden estar matador y apoderado de ayudarse y competirse de manera tan eficaz para obtener tan provechosos resultados que han de plasmar de un modo, aún más ostensible, en la próxima temporada de España, a juzgar por los inicios.

Ni en pleno invierno pueden... "actuar" de "parados" apoderado y matador. Deberá ser, puesto que es.

Los dos van al campo charro en la próxima semana: tres o cuatro días con los señores de Coquilla, a despedirse Gallardo de amigos a quienes tanto quiere, y de otros muchos que tiene en aquellas alquerías.

Que la suerte le sea propicia; que vuelva pronto, muy pronto, trayéndose con la gloria las pesetas, que el meter muchas no es contrabando, y que estas corridas sean para él augurio de una temporada... como la que paso.

V. BEJARANO

Diciembre, 1-1932.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR. - PROXIMA REUNION DEL COMITE Y COMISION DE PROPAGANDA

El próximo miércoles, en el domicilio social del partido, a las siete de la tarde, se celebrará una reunión del Comité local y Comisión de propaganda, a fin de estudiar varios asuntos de gran interés para el desenvolvimiento y porvenir de esta agrupación, los cuales quedarán pendientes de resolución definitiva en la última junta celebrada.

La secretaria general cursará las oportunas citaciones para este acto. PROPAGANDA REMITIDA POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

El Comité Ejecutivo nacional ha remitido una porción de ejemplares relativos a la brillante intervención del señor Maura en la sesión parlamentaria del día 23 del pasado, contestando al señor Presidente del Consejo de ministros. En ella, el ex ministro de la Gobernación, enjuicia en forma bien expresiva la política que viene desarrollando el actual Gobierno.

Los señores asociados que deseen ejemplares de este discurso, deben solicitarlos de la secretaria general, donde se les facilitarán.

SE ARRIENDA casa espaciosa, con jardín y corral. Informes, Canalejas, 7.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Consejo provincial de primera enseñanza

SESION ORDINARIA DEL DIA 1.º DEL CORRIENTE

Al abrir la sesión, el presidente, señor Rodríguez, en nombre de todos los asistentes, dió la bienvenida al nuevo inspector, señor Campos Redondo, alumno que fué de esta Normal y discípulo suyo, congratándose de que venga a formar parte del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca, no dudando ha de prestarle su valiosa y ardiente colaboración.

A continuación y previa la deliberación consiguiente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Nombramiento de maestros interinos.

Doña Flora del Olmo García, para la escuela de nueva creación de Tenebrón, número 1 de la lista de aspirantes, sin servicios.

Don Angel Sánchez Alba, para la escuela de niños de Calzada de Valdunqui, de la lista sin servicios.

Don Sebastián Díez Sánchez, para Sorihuela, de la lista con servicios.

Don Santiago Delgado García, de la lista sin servicios, como sustituto en la actualidad del que fué maestro de Cabeza de Béjar, para dicha escuela, en armonía con una de las reglas de provisión de vacantes acordada por el Consejo.

También se acordó que la Comisión de interinidades haga el nombramiento de sustituto para la escuela de Tordillos y que recalga dicha designación en el maestro que cuente más tiempo de servicios entre los aspirantes a esta clase de destinos. (1)

b) Que la Inspección inquiera lo que haya respecto al contenido de la comunicación enviada por el Consejo local de Miranda del Castañar.

c) Quedar enterado del oficio remitido por el maestro de Peñera.

d) Que pase a la Inspección la denuncia formulada por varias madres de familia contra el maestro de Babilafuente.

e) Que se una a la documentación que obra en poder de la Inspección el escrito enviado por tres de los vocales del Consejo local de Carrascal del Obispo, para que en la sesión conzoza el Consejo el actamen que, sobre dicha cuestión, formule el Inspector de la zona correspondiente.

f) Aproban la propuesta de padres y madres de familia que hicieron los maestros de San Esteban de la Sierra para el Consejo local de Primera Enseñanza, anuladas en la sesión anterior y rectificadas el juicio desfavorable que este Consejo formó de los citados maestros, comprobadas que han sido totalmente las inexactitudes denunciadas por el Alcalde de San Esteban.

g) Conceder a la maestra de Gajates la licencia que prescribe el artículo 130 del vigente Estatuto.

h) Idem de un mes por enfermedad a doña María del Rosario Marcos, maestra de Guijuelo.

i) Por iniciativa del secretario, señor Luengo, se cambiaron impresiones sobre la organización futura y distribución más conveniente de los asuntos del Consejo.

(1) Nota: La comisión se ha reunido después, nombrando a don Laureano Martín Hernández sustituto de la escuela de Tordillos, de conformidad con el anterior acuerdo.

Lea usted EL ADELANTO



La señorita Eufemia Sánchez y don Marceño Vicente (de Villagonzalo de Tormes), que han contraído matrimonio en el inmediato pueblo de Garcihernández (Foto Almaraz)

JULIAN COCA GASCON BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)